

# Modelos de utilidad no solicitados en Chile

Agosto de 2022

Edición 133

## CRÉDITOS

Este informe ha sido elaborado por Paz Osorio Delgado, Gloria Bravo Barrales, Carolina Jara Fuentes y Miguel Cruz Martínez, profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

La portada fue elaborada utilizando imágenes obtenidas de documentos de modelos de utilidad no solicitados en Chile.

El presente informe "Tecnologías de dominio público" cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.



# DESCARGOS

## ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Este contenido se divulga conforme la función encomendada al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, y proviene de la información que cada solicitante ha proporcionado para los efectos de su solicitud de registro a nivel internacional y que se encuentra publicada en bases de datos públicas y gratuitas de patentes. De esta manera es importante señalar que INAPI no cuenta con la información acerca de la etapa de desarrollo o comercialización de las mismas, ni de su efectividad y seguridad.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida. La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede consultar la información del documento de patente, en cualquier lugar del planeta.

Entendemos por dominio público los documentos de patentes que no han sido solicitados en nuestro territorio, o bien, que habiendo sido solicitadas ha caducado su periodo de vigencia, ha sido rechazada su protección por no cumplir con alguno de los requisitos de patentabilidad o ha sido abandonada por su solicitante en el proceso de tramitación.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud. Cuando una patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento. Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, y puede que las creaciones se encuentren protegidos por otros derechos de propiedad intelectual, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquélla o al titular de esos derechos para su utilización. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- **Inventiones o innovaciones de dominio público:** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- **Inventiones o creaciones con patente, marca comercial o derecho de autor vigente:** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención, marca comercial o de una creación protegida por derecho de autor es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 28, 52, título X de la Ley 19.039, o al Capítulo II de la Ley 17.336 según corresponda.
- **Innovaciones:** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE.....	8
Generador de hidrógeno inteligente de cuatro células con captador magnético de frecuencia.....	9
Aerogenerador híbrido ayudado por motor externo.....	10
Aerogenerador de doble efecto.....	11
Dispositivo generador de energía eléctrica.....	12
Dispositivo generador de energía utilizando fuerza de la gravedad y empuje hidrostático.....	13
Dispositivo doméstico para la obtención de energía eléctrica.....	14
Dispositivo complementario de fijación para contenedores de residuos.....	15
Nuevo punto de sutura.....	16
Perno de fijación con sistema de autobloqueo.....	17
Tornillo.....	18
Dispositivo atenuador de vibraciones en un vehículo de motor.....	19
Junta de estanqueidad entre aros interiores de un rodamiento.....	20
Conjunto de estanqueidad, en especial para una electroválvula reguladora.....	21
Dispositivo de ahorro de agua para grifería.....	22
Válvula obturadora de bola.....	23
Válvula de esfera.....	24
Mecanismo de cierre temporal de conducciones de agua de gran caudal.....	25
Elemento para el paso de tubos en construcciones con placas de yeso laminado.....	26

Soporte para aparatos reproductores audiovisuales.....	27
Pistola de engrase de tipo uso dual.....	28
Farola autónoma.....	29
Dispositivo de microled con disipador y arrancador (MDA).....	30
Lámpara de pantalla flexible autoportante.....	31
Foco de iluminación combinada.....	32
Luminaria portátil o fija de gran potencia.....	33
Luminaria perfeccionada.....	34
Accesorio para hornos de leña.....	35
Radiador eléctrico.....	36
Acondicionador termoeléctrico.....	37
Unidad exterior circular para aire acondicionado bomba de calor aire-aire.....	38
Extractor híbrido.....	39
Dispositivo de aprovechamiento de energía térmica desprendida en calderas.....	40
Equipo para micros, repetidores y transmisión de estaciones de telecomunicaciones.....	41
Atemperador hidráulico de circuito cerrado.....	42
Armario de congelación por placas de tipo vertical.....	43
Aparato doméstico refrigerador con sistema de iluminación interior.....	44
Equipo portátil autónomo de frío.....	45
Dispositivo de control adiabático de aroenfriadores y condensadores.....	46
Dispositivo aislante para radiadores de calefacción.....	47
Soporte para señalizaciones.....	48

# INTRODUCCIÓN

El presente boletín de dominio público aborda como tema los modelos de utilidad, una de las formas que adopta la propiedad industrial. Si bien los modelos de utilidad son menos conocidos que las patentes, también sirven para proteger invenciones y, por tanto, confieren derechos semejantes a los de una patente, aunque por lo general se trata de invenciones de menor complejidad y/o a invenciones con interés de comercializar en un periodo de tiempo más limitado que lo que se suele considerar para una patente.

Según información al año 2016, la figura jurídica de “modelo de utilidad” se contempla en las leyes de más de 50 países, así como en los acuerdos regionales de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Además, en algunos países, como Australia y Malasia, se contemplan formas de protección denominadas patentes de innovación o innovaciones de utilidad, que se asemejan al modelo de utilidad. En otros países, como Eslovenia e Irlanda, se contemplan patentes de corta vigencia equivalentes al modelo de utilidad<sup>1</sup>.

De acuerdo al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), en términos generales, los modelos de utilidad dan protección exclusivamente a los instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos, en los que la forma sea reivindicable. La forma o cambio de forma reivindicado debe estar asociado tanto en el aspecto externo del objeto de protección como en su funcionamiento, a una o más de sus partes o a una nueva disposición o configuración de dicho objeto, y siempre que este cambio produzca una utilidad. Esto es, una ventaja técnica distinguible que signifique un aporte a la función que se le da al aparato u objeto definido, o que genere mejoras en el funcionamiento del objeto respecto del estado de la técnica más cercano. Es decir, que el modelo de utilidad aporte una ventaja técnica que antes no tenía<sup>2</sup>.

Se pueden encontrar modelos de utilidad en distintos sectores o ámbitos de la industria, lo que traducido al sistema de clasificación internacional de patentes (CIP), que agrupa en 8 secciones las patentes o modelos de utilidad de acuerdo a los sectores o ámbitos de la industria, se tiene: necesidades corrientes de la vida (Sección A); técnicas industriales diversas y transporte (sección B); química y metalúrgica (sección C); textiles y papeles (sección D); construcciones fijas (sección E); mecánica, iluminación, calefacción, armamento, voladura (sección F); física (sección G); y electricidad (sección H).

En el caso de este informe de dominio público se presenta un conjunto de 40 modelos de utilidad, de acuerdo con la clasificación internacional de patentes correspondiente a la sección F. En su

<sup>1</sup> [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_895\\_2016.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_895_2016.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.inapi.cl/patentes/tipos-de-patentes/modelo-de-utilidad>

mayoría se trata de documentos que describen dispositivos relacionados a motores o bombas, tecnología en general e iluminación o calentamiento. Estos documentos presentan fecha de publicación 2010 y se encuentran disponibles en la base de datos Latipat.

## **INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo [cati@inapi.cl](mailto:cati@inapi.cl).

## PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE

Este capítulo del Informe de Tecnologías de Dominio Público, que elabora INAPI, tiene por objeto dar cuenta de una muestra seleccionada de 40 modelos de utilidad que, pudiendo estar vigentes en otras naciones, en Chile son de dominio público por cuanto no fueron solicitados en el país.

La presente selección ofrece soluciones que, en su mayoría, describen dispositivos relacionados a motores o bombas, tecnología en general e iluminación o calentamiento.

# Generador de hidrógeno inteligente de cuatro células con captador magnético de frecuencia

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

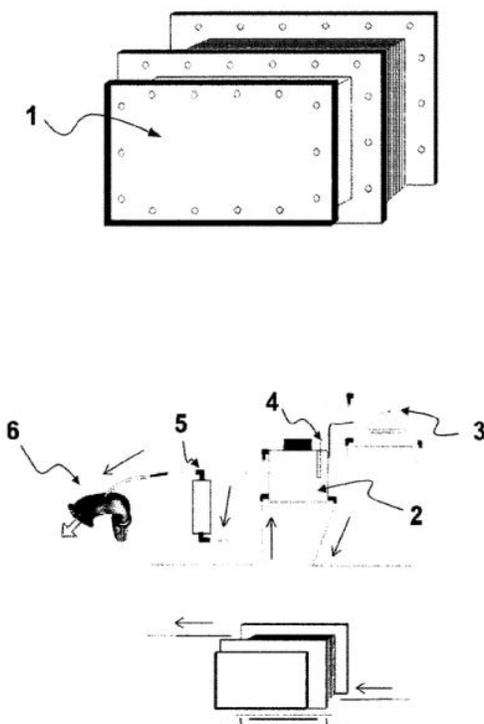
: España  
: Jesús Ramírez Travieso  
: Jesús Ramírez Travieso  
: ES1071126  
: 15/01/2010  
: F02B41/00  
: Motores caracterizados por los dispositivos particulares para mejorar la transformación de la energía calorífica o de la presión en potencia mecánica

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3cbBxGG>

## RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento corresponde a un generador de hidrógeno inteligente de cuatro células con captador magnético de frecuencia, caracterizado por estar compuesto por un conjunto de placas con cuatro células que contienen mallas interiores multiceldas que permiten una reacción electrolítica. Este generador se caracteriza, además, por disponer de un conjunto de dispositivos que permiten detectar el encendido del motor, así como el control de temperaturas, niveles de líquidos, flujos de gases y por el hecho de disponer de paneles fotovoltaicos y depósitos adicionales de agua con bomba de impulsión de agua.

## FIGURA



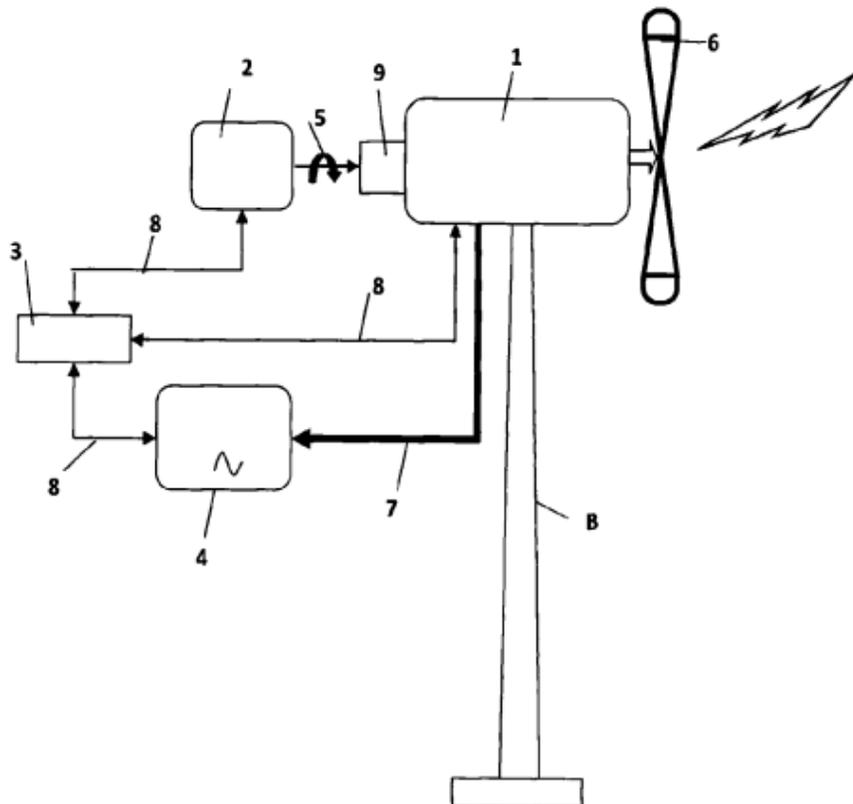
# Aerogenerador híbrido ayudado por motor externo

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Víctor Maldonado Triguero	Dominio público
SOLICITANTE	: Víctor Maldonado Triguero	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072896	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 05/10/2010	<a href="https://bit.ly/3cjSX44">https://bit.ly/3cjSX44</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F03D1/00	
	: Motores de pistones alternativos accionados por líquidos	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a un generador de energía eléctrica formado por un aerogenerador convencional, accionado por la fuerza del viento, a través de sus paletas, y un "motor de ayuda", conectado mecánicamente al aerogenerador sirviendo de apoyo en los períodos o ubicaciones en los que la fuerza del viento no es la adecuada o es insuficiente para impulsar el aerogenerador y producir la energía eléctrica demandada en el momento de utilización. Particularmente se trata de un aerogenerador híbrido ayudado por motor externo, caracterizado por disponer de un motor de ayuda acoplado mecánicamente mediante un árbol de transmisión y a través de una caja con acoplamiento mecánico, que actúa sobre el generador y dota al conjunto del par mecánico adicional, para producir la energía eléctrica requerida en el momento de uso.

## FIGURA



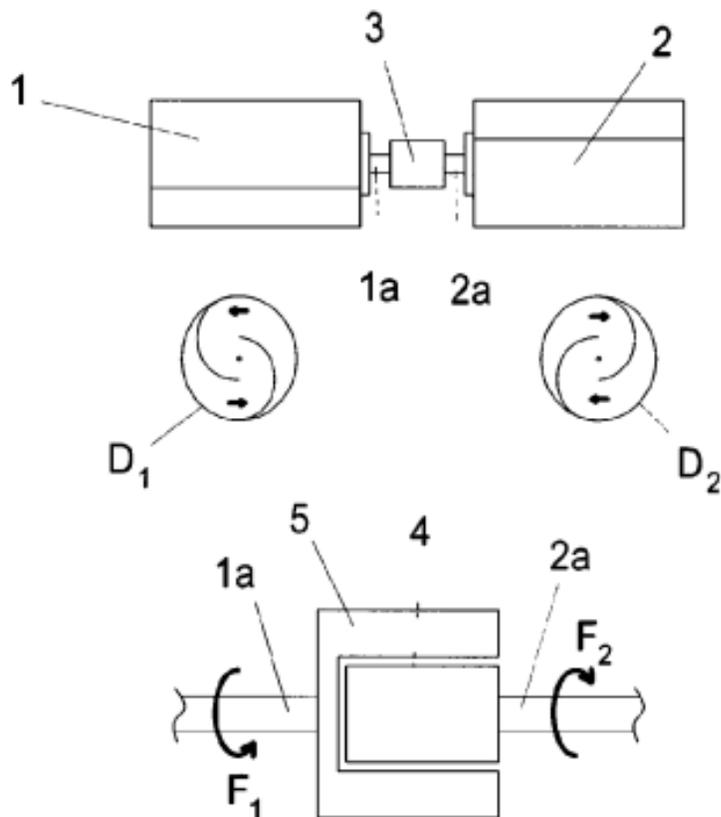
# Aerogenerador de doble efecto

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE	Dominio público
INVENTOR	: Carlos Cardona Labarga et al	Patente no solicitada en Chile	
SOLICITANTE	: Carlos Cardona Labarga et al	ENLACE	<a href="https://bit.ly/3obq9NV">https://bit.ly/3obq9NV</a>
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072440		
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 13/07/2010		
CLASIFICACIÓN CIP	: F03D3/00		
	: Motores de viento con un eje de rotación dispuesto sustancialmente perpendicular al flujo de aire que entra al rotor		

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un aerogenerador de doble efecto para la transformación de la energía eólica en energía eléctrica, concebido con unas características dimensionales y de peso tales que permiten su instalación en superficies limitadas del tipo de, por ejemplo, la azotea de un edificio comunal o individual. Este aerogenerador comprende un conjunto de posicionamiento vertical, integrado por dos dispositivos impulsores eólicos contra-rotantes, con orientaciones invertidas, mutuamente alineados entre sí, y un generador eléctrico intercalado entre ambos dispositivos impulsores eólicos, y con sus órganos móviles acoplados a los respectivos ejes de salida de los citados dispositivos impulsores eólicos.

## FIGURA



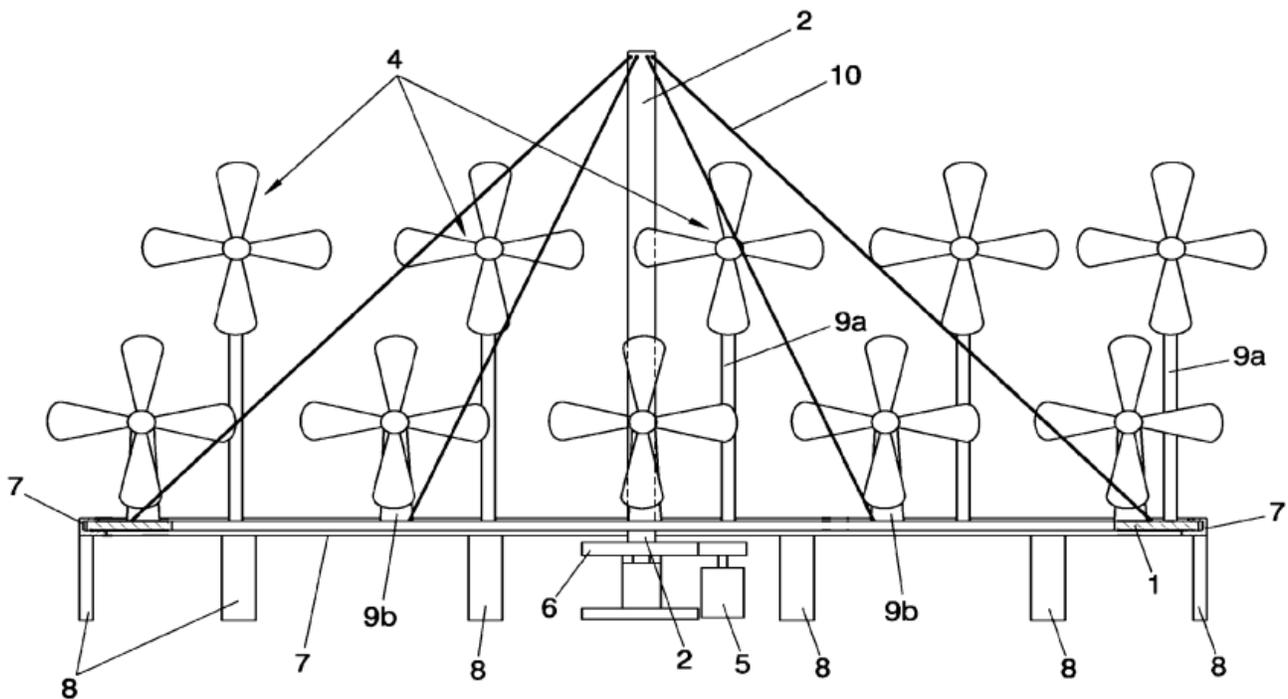
# Dispositivo generador de energía eléctrica

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Alonso Díaz Salar et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Evoluciones Tecnológicas del M	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073193	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 04/11/2010	<a href="https://bit.ly/3cmTGSe">https://bit.ly/3cmTGSe</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F03D5/00	
	: Otros motores de viento	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se relaciona con un nuevo dispositivo generador de energía eléctrica que se caracteriza porque comprende un motor de accionamiento de un soporte giratorio alrededor de su eje, en el que están fijados una pluralidad de aerogeneradores, de forma que cuando el motor se encuentra activado y produce el desplazamiento angular del soporte giratorio sobre su eje, esto determina que las aspas de los aerogeneradores giren por el desplazamiento angular mencionado, lo que determina que los aerogeneradores produzcan energía.

## FIGURA



# Dispositivo generador de energía utilizando fuerza de la gravedad y empuje hidrostático

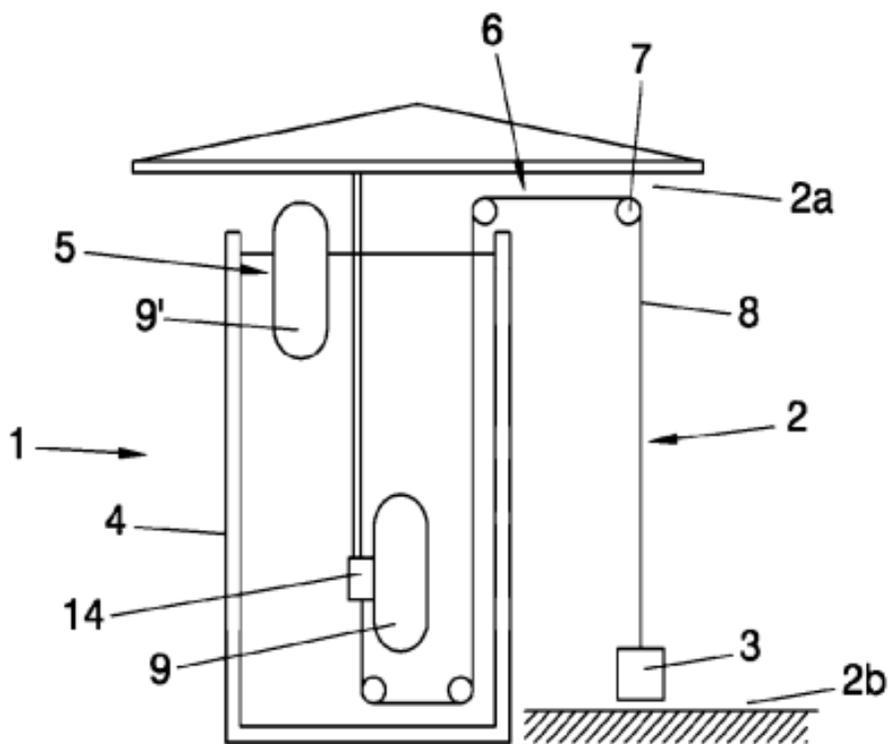
PAÍS : España  
INVENTOR : Javier Teruelo Teruelo  
SOLICITANTE : Javier Teruelo Teruelo  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072640  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 11/08/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : F03G3/00  
: Otros motores, p. ej. motores de gravedad o de inercia

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3z8wC1l>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un dispositivo generador de energía mediante la utilización de la fuerza de la gravedad y el empuje hidrostático. Se caracteriza por el hecho de comprender una columna seca, en la que se contempla al menos una masa con un desplazamiento vertical desde el extremo superior hasta el inferior de dicha columna seca, y un tanque hidrostático en el que se contempla un sistema de flotadores, el cual se halla vinculado a la masa mediante un sistema de conexión. En la columna seca se dispone un sistema de transmisión, configurado a partir de un conjunto mecánico apto para convertir la energía cinética de la masa en energía mecánica, por ejemplo, cadenas, correas, bielas, etc., y un sistema de frenado capaz de detener el descenso de la masa en un espacio razonable, pudiendo ser hidráulico, de disco, etc.

## FIGURA



# Dispositivo doméstico para la obtención de energía eléctrica

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

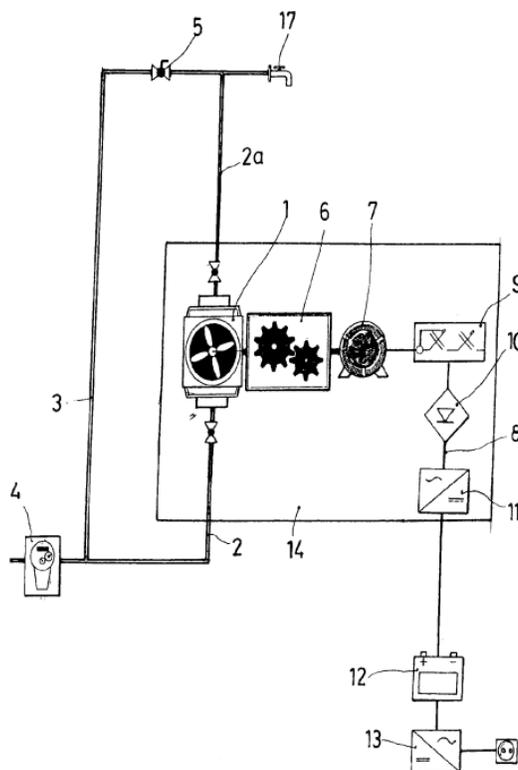
: España  
: Gabriel Canales Mesa  
: Gabriel Canales Mesa  
: ES1072880  
: 01/10/2010  
: F15B1/00  
: Instalaciones o sistemas que comprenden acumuladores; conjuntos de reserva o sumideros

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3zeXUnW>

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo doméstico para la obtención de energía eléctrica, mediante el aprovechamiento ecológico de la presión residual existente entre la diferencia de presión normal de entrada del suministro de agua a una vivienda y la presión de utilización en los puntos de uso de la misma. Se caracteriza por consistir en una serie de elementos ubicados en un habitáculo común, instalados sobre un circuito hidráulico, dispuesto en paralelo con el circuito principal, y que son una turbina de baja presión, un regulador de velocidad conectado al propio eje de la turbina, y un generador de corriente eléctrica. Se completa el dispositivo con un circuito eléctrico de componentes variables según el destino de la corriente eléctrica obtenida, ya sea para consumo propio o para venta a la red pública.

## FIGURA



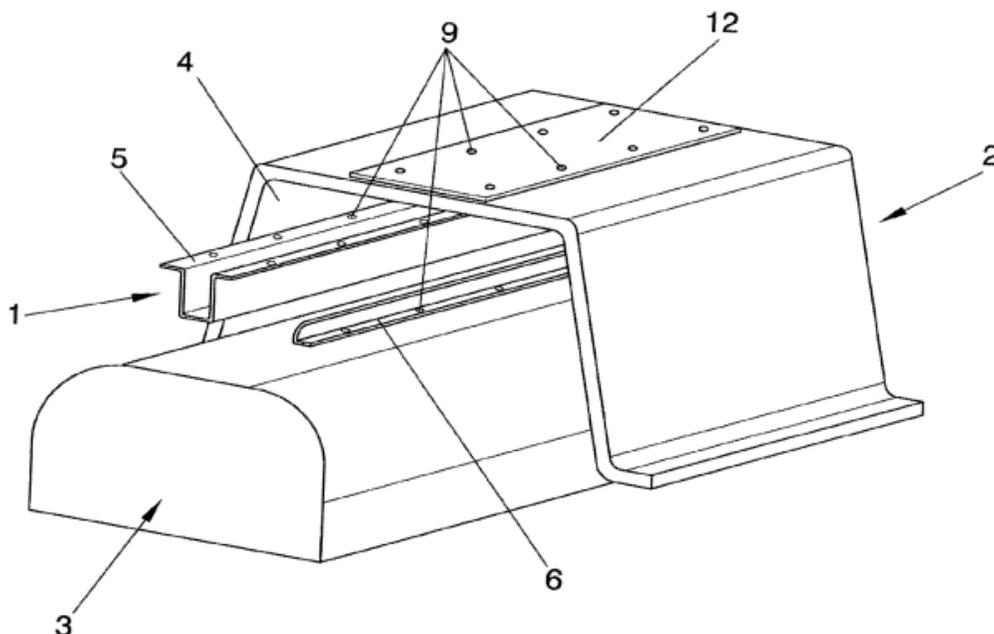
# Dispositivo complementario de fijación para contenedores de residuos

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Francisco García Cintas	Dominio público
SOLICITANTE	: Servicios a Contenedores Conteb S L	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073328	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 01/12/2010	<a href="https://bit.ly/3yShIS9">https://bit.ly/3yShIS9</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16B1/00	
	: Dispositivos para asegurar elementos estructurales o partes de máquinas o bien para impedir cualquier movimiento relativo entre los mismos	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se relaciona con un dispositivo complementario de fijación para contenedores de residuos, aplicable a contenedores cuya base, mediante una concavidad acanalada prevista para ello, se acopla sobre una guía centradora de material plástico fijada en el suelo. Este dispositivo se caracteriza por el hecho de comprender una pieza metálica constituida por un perfil de sección en U fijada en la citada concavidad acanalada de la base del contenedor, y una pieza metálica constituida por un perfil de sección en L fijada sobre la guía centradora, las cuales se acoplan mutuamente delimitando el desplazamiento lateral del contenedor sobre la guía centradora, para lo cual, el perfil de sección en U presenta un orificio coliso en su base inferior de dimensiones algo superiores a la longitud del perfil de sección en L, cuya ala vertical se inserta en él.

## FIGURA



# Nuevo punto de sutura

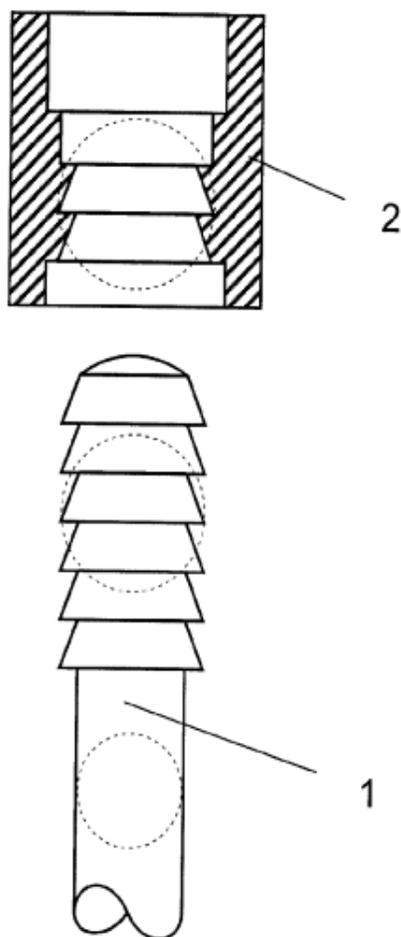
PAÍS : España  
INVENTOR : Luis Prades Gil  
SOLICITANTE : Luis Prades Gil et al  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073214  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 23/11/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : F16B15/00  
: Clavos; grapas

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3che72J>

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo punto de sutura aplicable al cosido de las diversas piezas que componen prendas de vestir, tapicerías, cortinajes, calzado, balones de fútbol o, incluso, la unión irreversible de cualquier tipo de piezas en muebles, aparatos electrodomésticos, accesorios de automóvil, o artículos en general que requieran ser cosidos o unidos. Particularmente el punto de sutura para el cosido o unión de piezas entre sí consiste en una pareja de micrograpas que engarzan entre sí, caracterizado porque consta de una micrograpa macho con perfil en diente de sierra y una micrograpa hembra con réplica hembra idéntica de dicho perfil, fabricadas preferentemente en material plástico inyectado.

## FIGURA



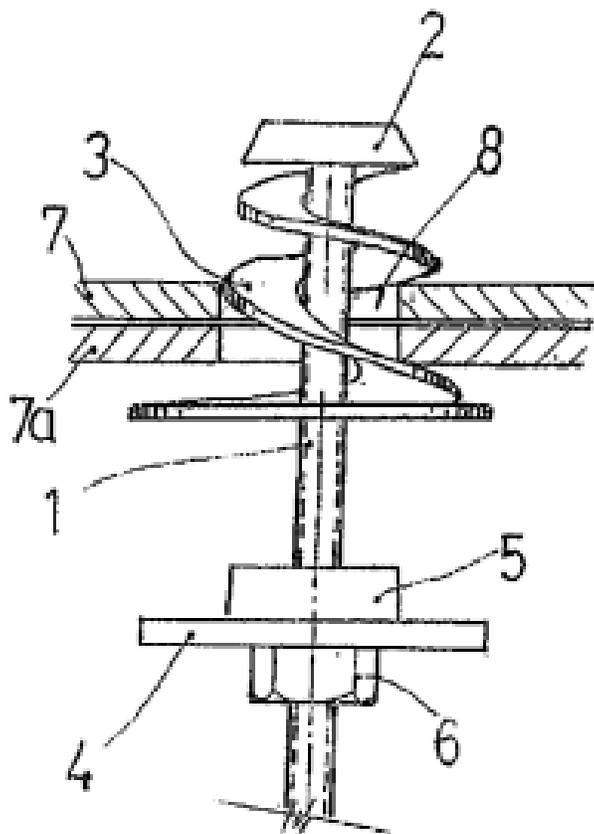
## Perno de fijación con sistema de autobloqueo

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Gerard Navarro Masdeu	Dominio público
SOLICITANTE	: Gerard Navarro Masdeu	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071968	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 03/05/2010	<a href="https://bit.ly/3PEKOW7">https://bit.ly/3PEKOW7</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16B19/00	
	: Bulones sin rosca; pasadores incluyendo aquellos que se deforman; remaches	

### RESUMEN

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un perno concebido para su utilización en la fijación, y consiguiente sujeción, de placas de material diverso que deben permanecer unidas en su utilización. Este perno de fijación con sistema de autobloqueo comprende un vástago cilíndrico y roscado en casi toda su longitud, provisto en su extremo de una cabeza cónica circular, en cuya cara interior queda solidarizada la extremidad de un resorte espiral plano, de desarrollo diametral creciente. Se completa el conjunto con una pieza constituida por una arandela plana circular, provista por un lado de un resalte cilíndrico central, y por el otro lado un núcleo prismático hexagonal para facilitar la sujeción de la arandela, cuya pieza presenta un orificio central pasante y roscado para su oportuno enroscado sobre el vástago.

### FIGURA



# Tornillo

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

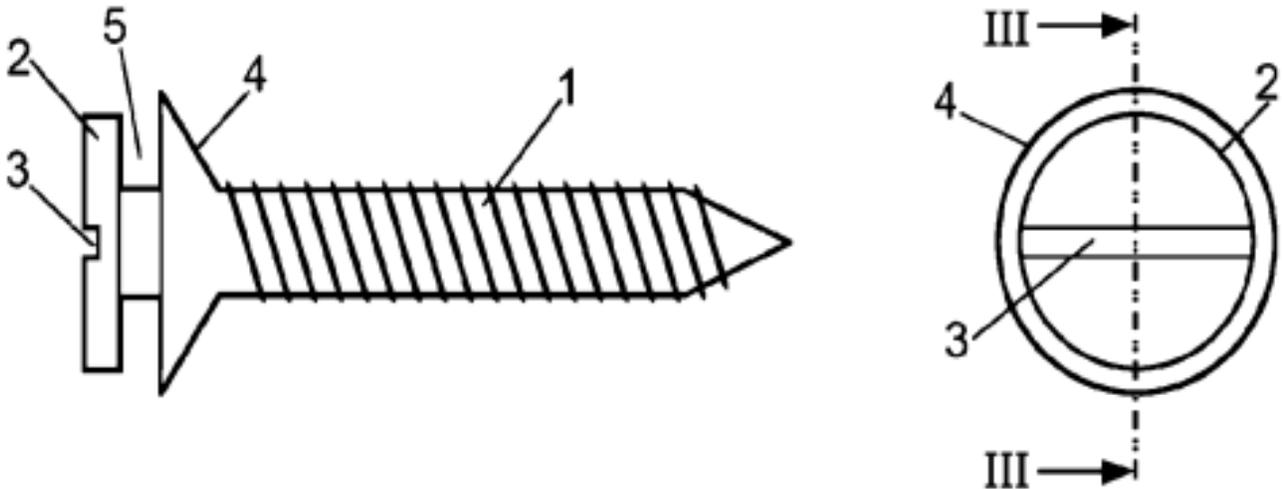
: España  
: Augusto Trigueros Nova  
: Augusto Trigueros Nova  
: ES1072507  
: 21/07/2010  
: F16B25/00  
: Tornillos que forman la rosca  
en el material en el cual se  
atornillan, p. ej. tirafondos,  
tornillo autorroscante

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3ObA5RX>

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un tornillo, especialmente aplicable en el montaje de componentes eléctricos que se alojan en una caja, la cual va generalmente empotrada en paredes y similares durante su construcción. Este tornillo comprende un vástago roscado rematado en un extremo en una cabeza con huella para una herramienta de apriete, caracterizado porque el vástago es portador, cerca de la cabeza, de un disco que es perpendicular al vástago y sobresale periféricamente del mismo, limitando con la cabeza y alrededor del vástago una acanaladura anular destinada a recibir el borde de la pared perteneciente al dispositivo a fijar por el tornillo.

## FIGURA



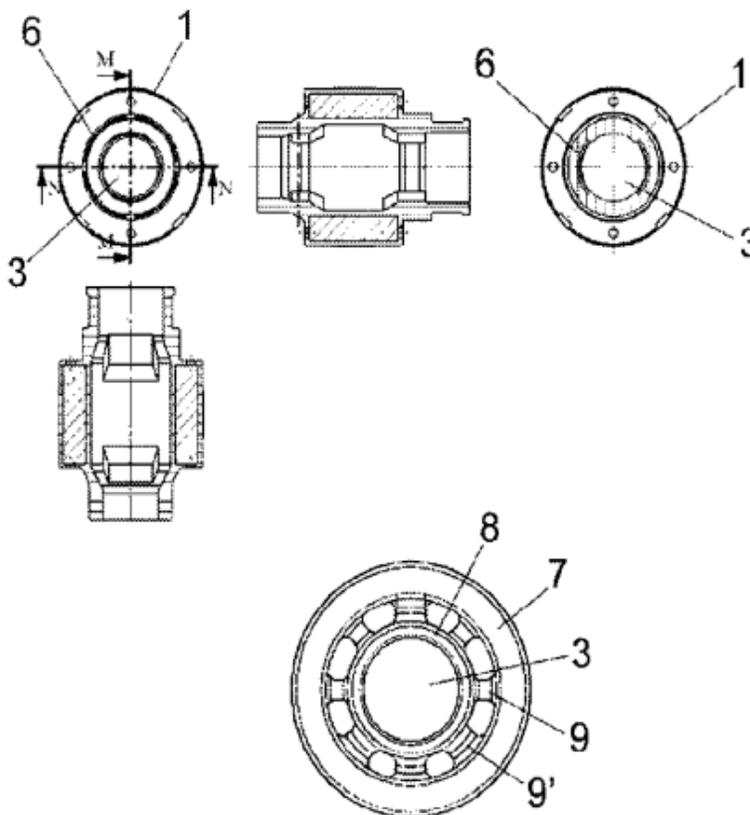
# Dispositivo atenuador de vibraciones en un vehículo de motor

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Alfredo Sanz Ortega	Dominio público
SOLICITANTE	: Arteca Caucho Metal SA	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072574	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 30/07/2010	<a href="https://bit.ly/3RKSQqs">https://bit.ly/3RKSQqs</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16F7/00	
	: Amortiguadores de vibraciones; amortiguadores de choques	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un dispositivo atenuador de vibraciones en un vehículo de motor, de los comúnmente denominados "damper". Está constituido mediante un cuerpo de caucho, a modo de casquillo, en el que queda inserta una pieza metálica anular. El cuerpo de caucho está dotado de nervios interiores para su acoplamiento al eje del árbol de transmisión, y opcionalmente puede estar prolongado en un cuello axial para acoplamiento de una abrazadera que complementa la fijación al citado eje. Se caracteriza porque el casquillo constituido por la combinación del cuerpo de caucho y la pieza metálica presenta una sección discontinua a lo largo de su perímetro, definiéndose en la misma cuatro sectores de idéntica amplitud angular, de igual sección dos a dos y dispuestas alternadamente.

## FIGURA



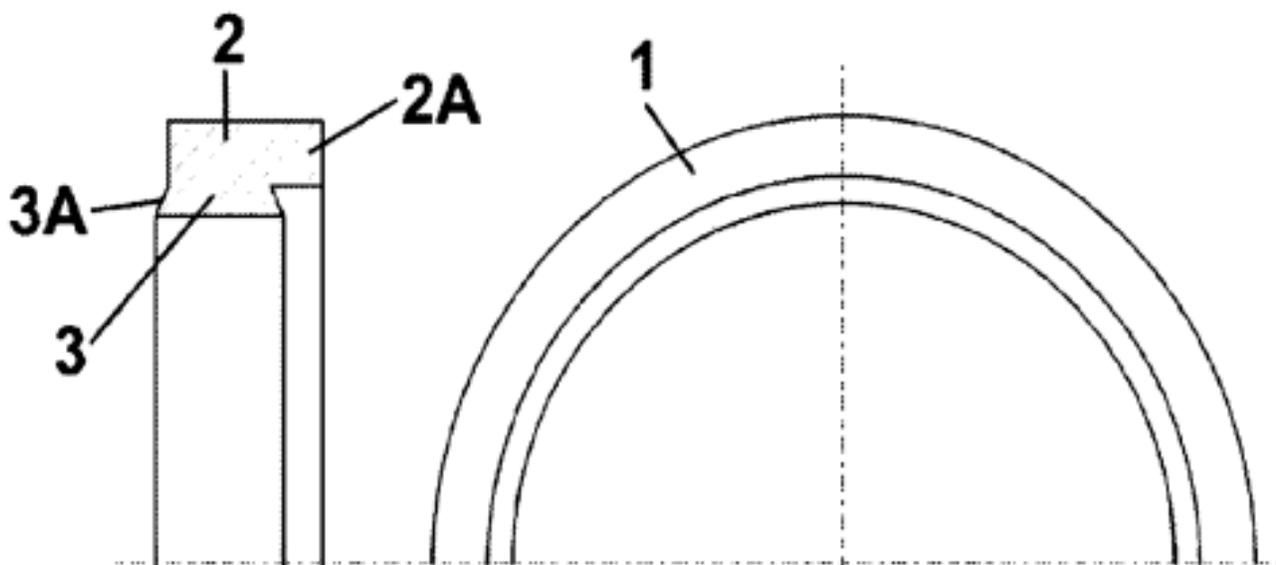
# Junta de estanqueidad entre aros interiores de un rodamiento

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Sergio Santo Domingo et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Fersa Bearings SA	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072603	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 04/08/2010	<a href="https://bit.ly/3cnSVbf">https://bit.ly/3cnSVbf</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16J15/00	
	: Juntas de estanqueidad	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a una junta de estanqueidad entre aros interiores de un rodamiento, caracterizada por estar constituida de forma cilíndrica de superficie lisa, tanto en su diámetro exterior como en el interior, de sección asimétrica. Está conformada por una zona rectangular, correspondiente al diámetro exterior y una zona troncocónica, correspondiente al diámetro interior, sobresaliendo por un lado una prolongación de la zona rectangular, correspondiente al diámetro exterior, sobresaliendo por el lado opuesto el extremo angular del tronco de cono, correspondiente al diámetro interior, destinada para sellar la unión entre los aros interiores izquierdo y derecho, de un rodamiento de forma axial y radial.

## FIGURA



# Conjunto de estanqueidad, en especial para una electroválvula reguladora

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

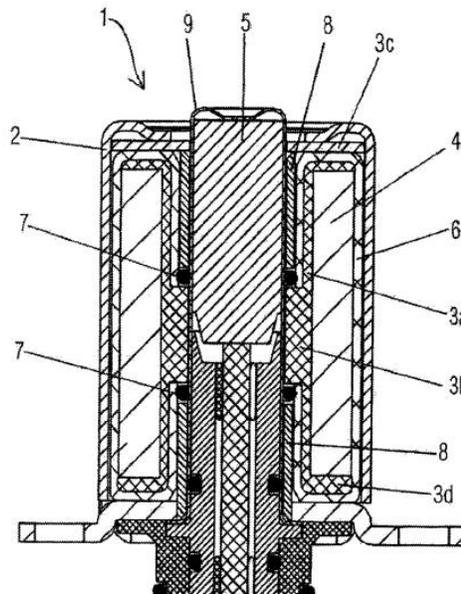
: España  
: Daniel Gatti  
: Bitron Ind España SA  
: ES1071186  
: 03/02/2010  
: F16K1/00  
: Válvulas de cierre vertical,  
es decir, dispositivos  
obturadores cuyo elemento de  
cierre posee por lo menos una  
componente del movimiento  
de apertura o de cierre  
perpendicular a la superficie  
de obturación

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3RFNpB7>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una disposición de estanqueidad, en especial para una electroválvula reguladora. Comprende una carcasa exterior, en cuyo interior se aloja un carrete formado por un cuerpo que presenta un orificio axial definido por una pared cilíndrica del que sobresale hacia el interior un tramo ensanchado. Y una base superior e inferior, entre las cuales se dispone un bobinado, en el que se desplaza axialmente un núcleo móvil. Se caracteriza por el hecho de que presenta una porción inyectada adicional entre la carcasa exterior y el carrete de una forma ajustada, de tal manera que envuelve toda la cara exterior lateral de bobinado, y la base superior e inferior del cuerpo del carrete por su parte exterior se prolonga envolviendo la parte exterior de la cara interior de la pared cilíndrica hasta hacer tope con el tramo ensanchado.

## FIGURA



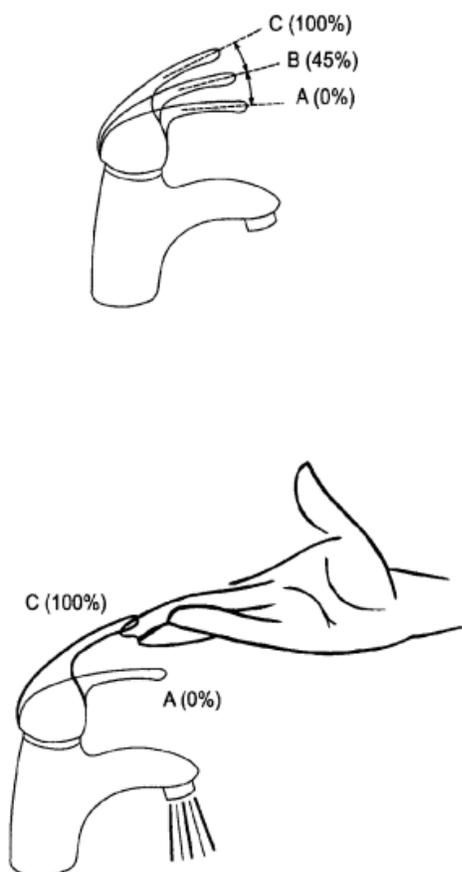
# Dispositivo de ahorro de agua para grifería

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Ramón Segura Iglesias et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Ramón Segura Iglesias et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073420	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 10/12/2010	<a href="https://bit.ly/3AVysoJ">https://bit.ly/3AVysoJ</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16K13/00	
	: Otros tipos estructurales de dispositivos obturadores;	
	Disposiciones para obturar	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo que se puede aplicar a todo tipo de grifos, tales como, lavabo, duchas, mangueras, etc. y que permitirá ahorrar hasta un 55% del caudal de agua para un uso común, consiguiendo de esta manera sólo el consumo necesario que contribuye al sostenimiento del medio ambiente. Específicamente se trata de un dispositivo de ahorro de agua para grifería que, partiendo de un grifo monomando, se caracteriza por la colocación de un resorte, tal como un muelle o bombín en la cápsula de dicho grifo a la mitad del recorrido del mando, concretamente donde el caudal fuese del 45% del total, de forma que para obtener el máximo caudal habría que vencer una pequeña resistencia.

## FIGURA



# Válvula obturadora de bola

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

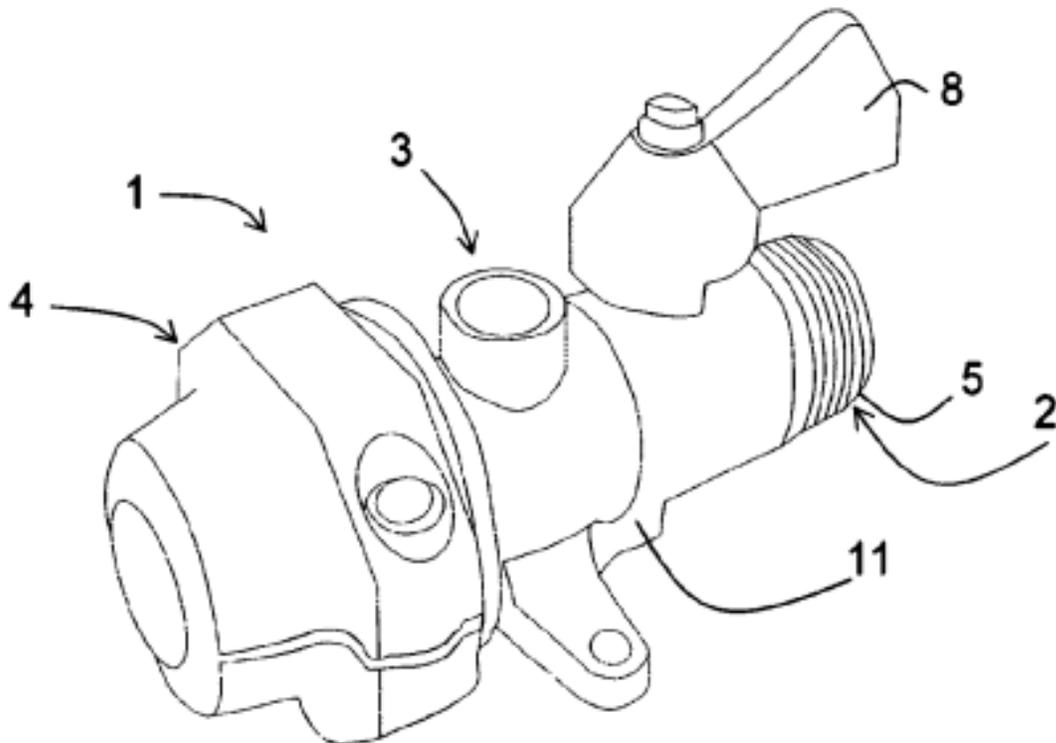
: España  
: Joan Oriol Pareta  
: Pareta SAJ  
: ES1071845  
: 16/04/2010  
: F16K3/00  
: Válvulas de compuerta o  
válvulas deslizantes, es decir,  
dispositivos obturadores cuyo  
elemento de cierre desliza a lo  
largo de un asiento para la  
apertura o el cierre

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3B2Zmef>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a una válvula obturadora de bola para conductos de fluidos, particularmente aplicable como llave de gas para ser dispuesta preferentemente entre la red de suministro y un tubo de polietileno susceptible de alimentar un aparato de gas. Comprende un cuerpo de válvula oblongo dotado en un primer extremo de unos medios de unión a una línea, red o aparato de gas; en su zona media de una salida preferentemente roscada; y en un segundo extremo de unos medios de acoplamiento al tubo de polietileno. Se caracteriza porque los medios de unión están formados de una pieza tubular extrema, amovible y herméticamente fijada a dicho primer extremo. La válvula obturadora de bola, además, se caracteriza porque la pieza tubular está constituida por una rosca del tipo macho.

## FIGURA



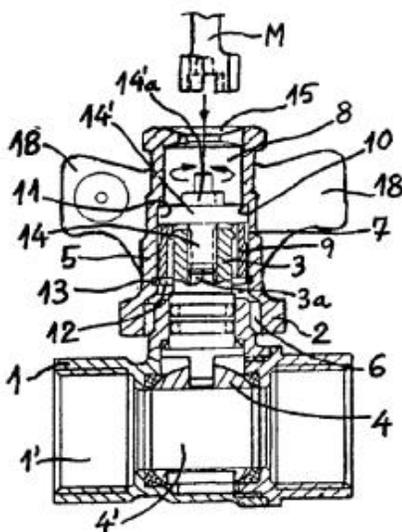
# Válvula de esfera

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: María Paris Terre	Dominio público
SOLICITANTE	: Genebre Group SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072301	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 22/06/2010	<a href="https://bit.ly/3Pz4BGD">https://bit.ly/3Pz4BGD</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16K5/00	
	: Grifos o compuertas que comprenden solamente dispositivos de obturación que tienen al menos una de las caras de obturación con la forma más o menos completa, de la superficie de un sólido de revolución, siendo el movimiento de apertura y cierre predominantemente rotatorio	

## RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento se refiere a una esfera, que presenta un cuerpo tubular con un obturador esférico interior diametralmente abierto para permitir el paso del fluido cuando el obturador es convenientemente posicionado desde el exterior por actuación sobre un eje giratorio que sobresale de un cuello radial del indicado cuerpo y que está vinculado a dicho obturador. Se caracteriza porque comprende un capuchón que cubre la parte sobresaliente del eje giratorio y que va provisto interiormente de medios de acoplamiento al mismo con el que es conjuntamente girable y, también, de medios de fijación amovible sobre dicho eje que son manipulables desde el exterior por medio de una llave con la que se accede a los mismos a través de una abertura del fondo del capuchón. El cuello del cuerpo tubular presenta un tope que limita o bloquea el giro del capuchón y, con él, el de dicho eje y el del obturador.

## FIGURA



# Mecanismo de cierre temporal de conducciones de agua de gran caudal

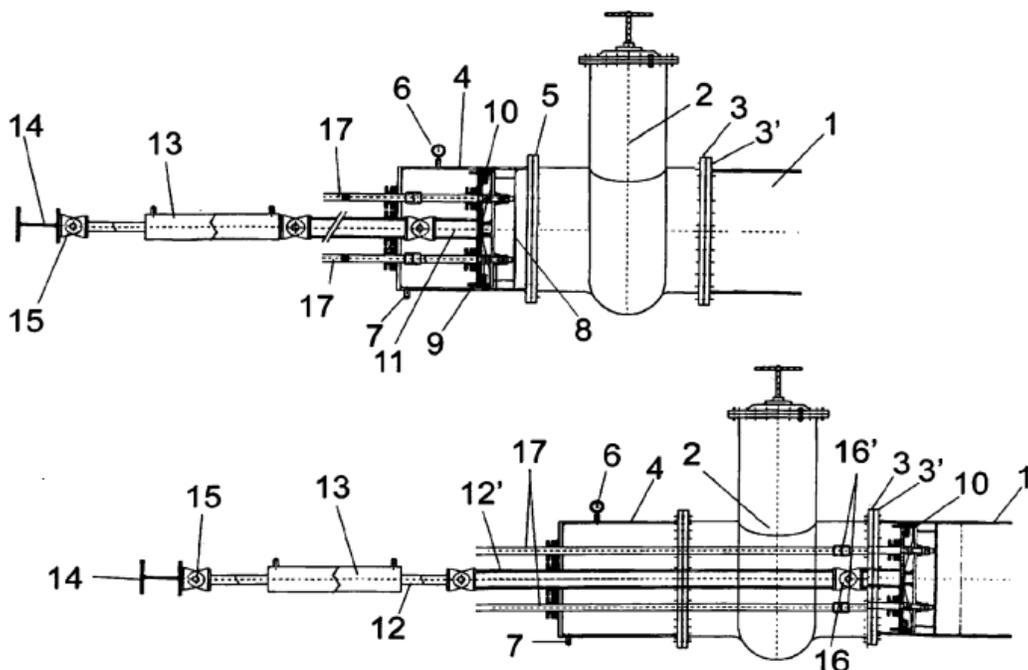
PAÍS : España  
INVENTOR : Luciano Iglesias González  
SOLICITANTE : Luciano Iglesias González  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072089  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 18/05/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : F16L29/00  
: Empalmes que implican medios para cortar la corriente de fluido

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
**ENLACE**  
<https://bit.ly/3Ogxs1r>

## RESUMEN

Este documento describe un mecanismo que permite llevar a cabo el cierre temporal de una conducción de agua de gran caudal, durante maniobras de sustitución o reparación de una válvula, cumpliendo las funciones de esta última. Se trata de un mecanismo de cierre temporal de conducciones de agua de gran caudal, en las que se define una tubería de entrada y una tubería de salida entre las que se fija una válvula con las correspondientes bridas, válvula destinada a ser reparada o sustituida. Se caracteriza porque está constituido a partir de un elemento obturador, desplazable de forma estanca en el interior de la tubería de entrada o aguas arriba, a través de la propia válvula una vez abierta, por medio de un brazo que está asociado de forma practicable al vástago de un cilindro hidráulico, asociado a un bastidor o medios de sustentación del mismo que permitan soportar y vencer la presión del agua. Se ha previsto que dicho obturador en situación inicial de montaje quede alojado en el seno de un soporte, formal y dimensionalmente adecuado a la sección de la salida de válvula, soporte que cuenta con medios de acoplamiento a la salida de dicha válvula.

## FIGURA



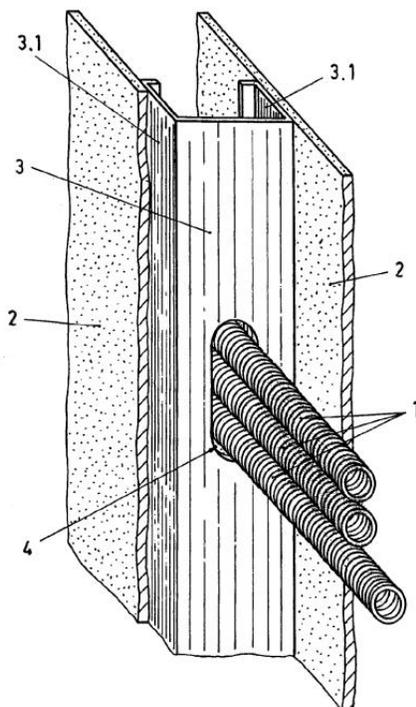
# Elemento para el paso de tubos en construcciones con placas de yeso laminado

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Antonio Guirado García	Dominio público
SOLICITANTE	: Antonio Guirado García	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072324	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 24/06/2010	<a href="https://bit.ly/3yOP9j1">https://bit.ly/3yOP9j1</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16L55/00	
	: Dispositivos o accesorios para utilizarlos con o en relación con los sistemas de tubos	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad está relacionado con las instalaciones de construcción de habitáculos con placas de yeso laminado, proponiendo un elemento que facilita el paso de los tubos destinados para los cableados eléctricos, telefónicos y de cualquier otra instalación de servicios. Específicamente se trata de un elemento para el paso de tubos en construcciones con placas de yeso laminado, para facilitar el paso de tubos de instalaciones de servicios a través de los orificios que para ese fin presentan los perfiles intermedios de las construcciones con placas de yeso laminado. Se caracteriza porque consiste en un elemento de forma tubular provisto en un extremo con un borde redondeado y prominente hacia el contorno exterior, poseyendo el cuerpo tubular de dicho elemento un contorno periférico equivalente al de los orificios de los perfiles intermedios de las construcciones con placas de yeso laminado, para encajarse en dichos orificios cubriendo el borde los mismos.

## FIGURA



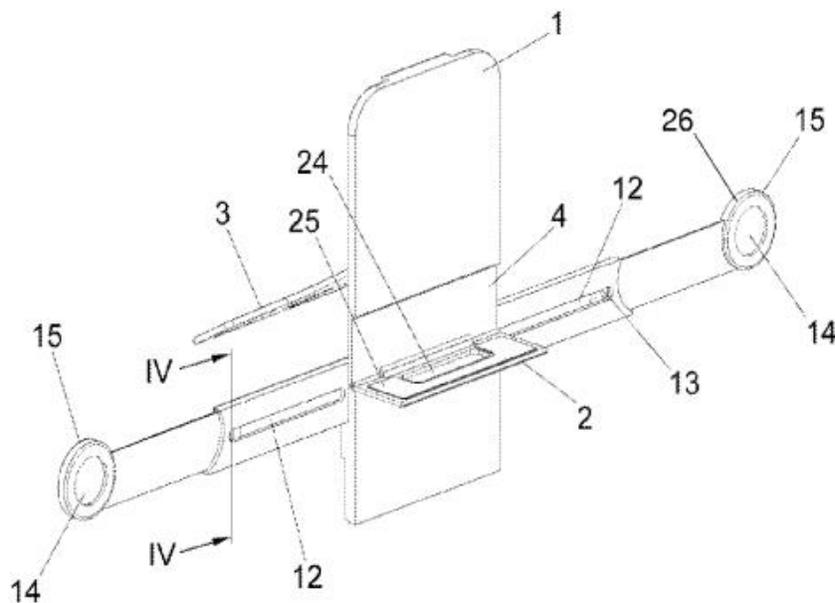
# Soporte para aparatos reproductores audiovisuales

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Javier Parraga Gimeno	Dominio público
SOLICITANTE	: Woxter Technology Co Ltd	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073581	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 30/12/2010	<a href="https://bit.ly/3RBIBOe">https://bit.ly/3RBIBOe</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16M13/00	
	: Otros soportes para posicionar aparatos u objetos; medios para mantener en posición los aparatos u objetos manejables	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un soporte para aparatos reproductores audiovisuales, tales como dispositivos móviles de mano, y permite también ser utilizado para acoplar altavoces que constituyen unidades separables del aparato reproductor propiamente dicho. El soporte está concebido como soporte de aparatos reproductores de audio o vídeo móviles de mano de pequeñas dimensiones, para servir como medio donde sustentar tanto el aparato reproductor como los altavoces sobre cualquier superficie horizontal, como por ejemplo sobre mesas de trabajo, equipos informáticos, etc. Este soporte para aparatos reproductores audiovisuales con altavoces se caracteriza principalmente porque comprende medios de sustentación de los altavoces de naturaleza magnética; comprende brazos telescópicos que son portadores en su extremo libre de los medios de sustentación de naturaleza magnética; y está constituido por una placa base que es portadora de una repisa anterior, abatible sobre dicha placa, y de un pie de apoyo posterior, también abatible sobre la placa, a cuya placa van articulados los brazos telescópicos.

## FIGURA



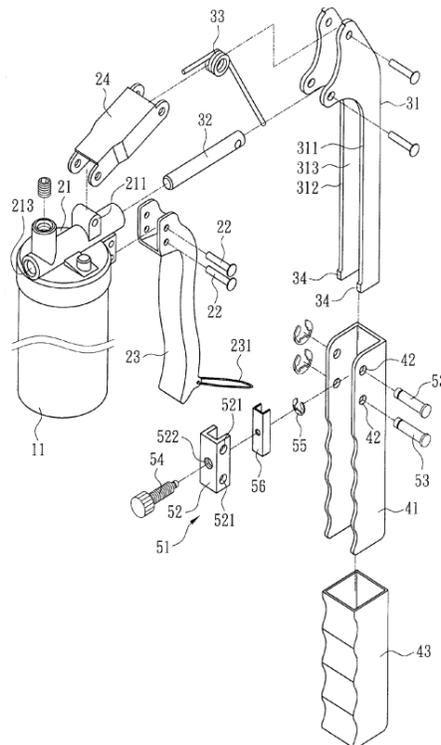
# Pistola de engrase de tipo uso dual

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Wen-I Guo	Dominio público
SOLICITANTE	: Suction Ind Co Ltd	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073398	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 09/12/2010	<a href="https://bit.ly/3OiC6fj">https://bit.ly/3OiC6fj</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F16N3/00	
	: Dispositivos de lubricación manuales	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una pistola de engrase y, más particularmente, a una pistola de engrase de tipo uso dual accionada con una sola mano o ambas manos. Esta pistola de engrase de tipo uso dual comprende un barril de grasa para carga de grasa; una tapadera conectada al barril de grasa, en que un lado de la tapadera está conectado a un asa, y un canal, una salida y un orificio de paso dispuestos en la tapadera; una pinza de presión pivotada en la tapadera, en la que un vástago de bombeo que pasa correspondientemente a través del canal de la tapadera está pivotado adicionalmente a la pinza de presión, y el vástago de bombeo está unido por la pinza de presión para realizar un movimiento en línea recta horizontal en el canal, por lo que se genera un efecto empuje para descargar grasa desde la salida de la tapadera; un mango movible deslizante dispuesto en la pinza de presión y que se desliza axialmente a lo largo de la pinza de presión; y un componente de colocación dispuesto en el mango movible, que presiona el componente de colocación correspondientemente la pinza de presión a la posición del mango movible.

## FIGURA



# Farola autónoma

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

: España  
: Feisal Alsina Pedrerol  
: Serveis Disinab 2 007 SL  
: ES1073368  
: 03/12/2010  
: F21S11/00  
: Dispositivos o sistemas de  
iluminación no eléctricos o  
que utilizan la luz del día

**USO DE LA PATENTE**  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
**ENLACE**  
<https://bit.ly/3Oel2XX>

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad divulga una farola autónoma, del tipo de las que comprenden al menos una placa fotovoltaica asociada a unas baterías recargables a través de un controlador, el cual también está conectado con unos elementos luminosos conformados por una pluralidad de diodos LED. Particularmente, esta farola autónoma se caracteriza porque comprende una estructura cilíndrica hueca que presenta una base superior oblicua en la que se encuentra colocada la placa fotovoltaica, y una base inferior en la que se encuentra un acoplamiento a un mástil vertical, con posibilidad de posicionamiento en cualquier ángulo respecto a un eje vertical, encontrándose en dicha base inferior los diodos LED de los elementos luminosos, y encontrándose definido en el interior de dicha estructura un alojamiento para las baterías recargables, el controlador y otros componentes.

## FIGURA

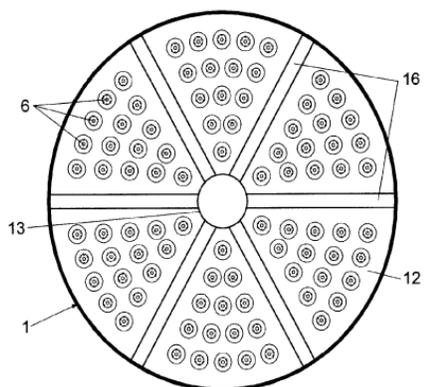
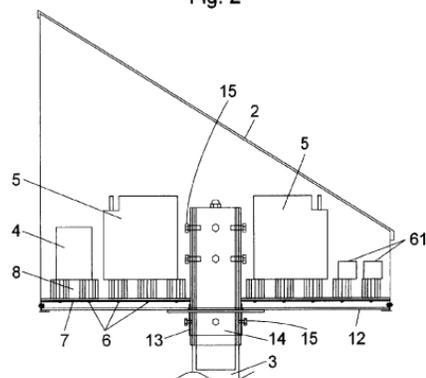


Fig. 2



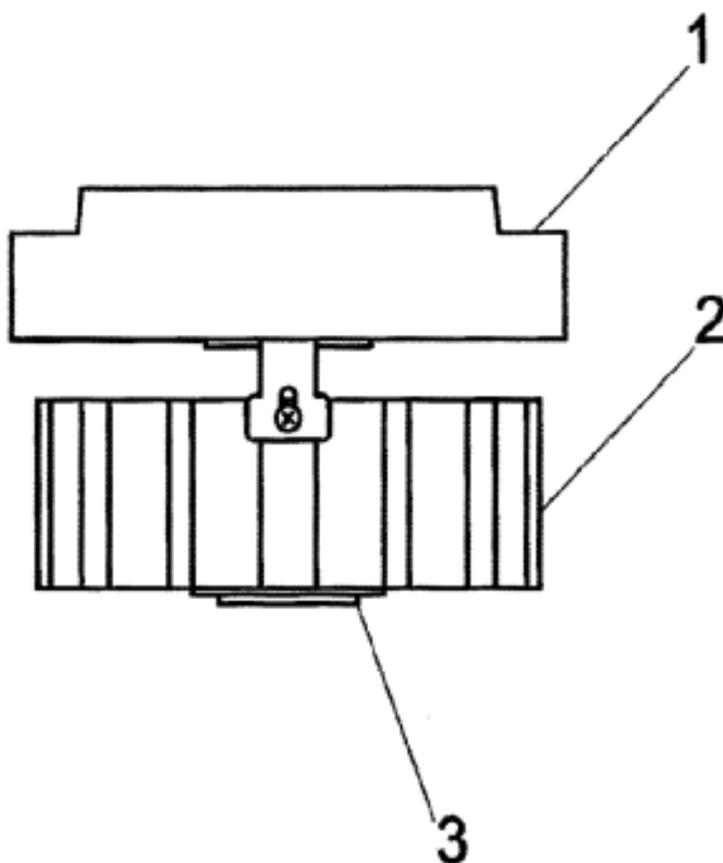
# Dispositivo de microled con disipador y arrancador (MDA)

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: José Fernández Alonso	Dominio público
SOLICITANTE	: G C E Solar SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071455	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 02/03/2010	<a href="https://bit.ly/3yUnyg6">https://bit.ly/3yUnyg6</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F21S8/00	
	: Dispositivos de iluminación destinados a una instalación fija	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo luminoso mediante microled y, más concretamente, consiste en un dispositivo de emisión de luz mediante microleds que sirve para la sustitución en las luminarias de alumbrado exterior existentes, de las tradicionales lámparas de descarga, presentando una importante reducción de consumo y una mayor duración. Particularmente, se trata de un dispositivo de microled con disipador y arrancador, caracterizado por el hecho de comprender un dispositivo arrancador, un disipador de calor de aletas de aluminio y una fuente de iluminación provista de al menos un diodo de emisión de luz tipo microled.

## FIGURA



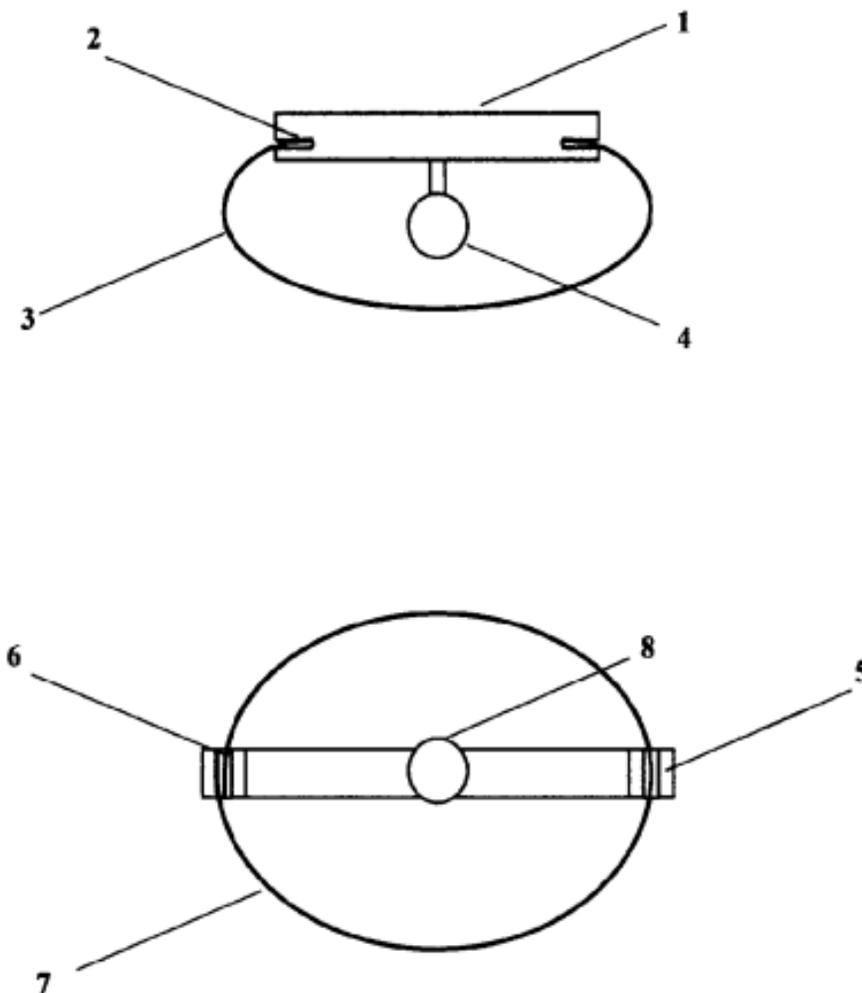
# Lámpara de pantalla flexible autoportante

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Bruna de Franceschi	Dominio público
SOLICITANTE	: Bruna de Franceschi	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072714	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 25/08/2010	<a href="https://bit.ly/3RKASfE">https://bit.ly/3RKASfE</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F21V1/00	
	: Pantallas para fuentes de luz	

## RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento se refiere a una lámpara de pantalla flexible autoportante y a una forma constructiva del utensilio lámpara, en su modalidad de objeto difusor de luz artificial mediante pantalla. Esta lámpara de pantalla flexible autoportante se caracteriza por utilizar determinados materiales flexibles intercambiables a modo de pantalla difusora de luz, que, junto a soportes ranurados, conforman objetos luminosos de formas curvas y medidas diversas, sin necesidad de utilizar elementos auxiliares en su unión.

## FIGURA



# Foco de iluminación combinada

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

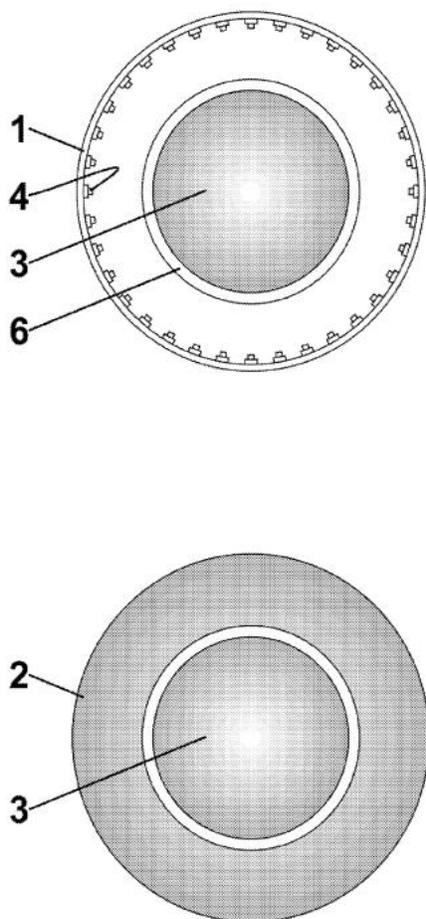
: España  
: Ángel Aparicio Gil et al  
: Cristal Record SL  
: ES1073484  
: 17/12/2010  
: F21V14/00  
: Control de la distribución de la luz emitida mediante el ajuste de los elementos

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3aUdZpK>

## RESUMEN

El modelo de utilidad del cual trata este documento se relaciona con un foco de iluminación combinada, caracterizado por comprender una carcasa de sujeción, un difusor, una lámpara y leds electroluminiscentes y sus correspondientes controles electrónicos. Pueden operar sólo los leds electroluminiscentes, sólo la lámpara o ambos simultáneamente, con intensidad regulable. Las ventajas de este foco de iluminación, respecto a los que existen actualmente en el mercado, es superar el inconveniente de que los últimos solamente suministran una sola fuente de iluminación en mayor o menor intensidad.

## FIGURA



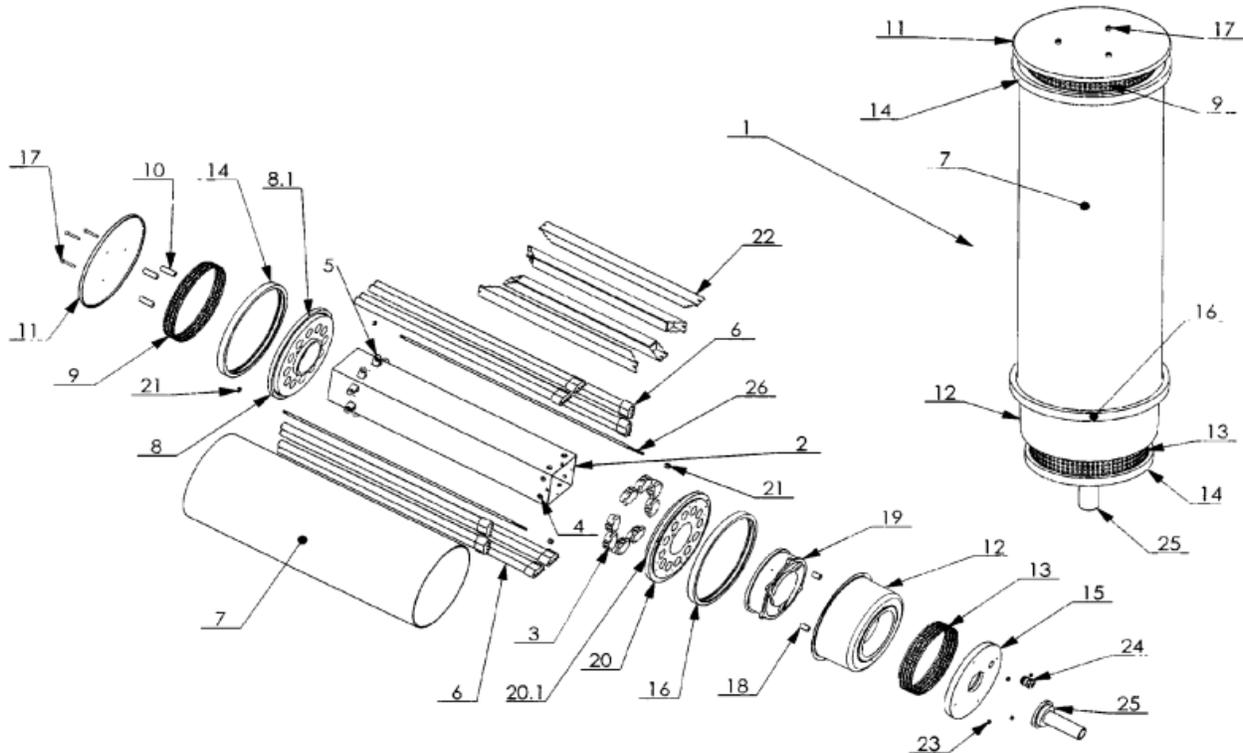
# Luminaria portátil o fija de gran potencia

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Marta Ariza Espierrez	Dominio público
SOLICITANTE	: Air Fal SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071944	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 30/04/2010	<a href="https://bit.ly/3B68HC2">https://bit.ly/3B68HC2</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F21V19/00	
	: Montaje de fuentes de luz o de soportes de fuentes de luz en los dispositivos de iluminación	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad hace referencia a una luminaria portátil o fija de gran potencia, para su empleo en grandes superficies que requieren una gran luminosidad y uniformidad en todo su contorno. Particularmente esta luminaria portátil o fija de gran potencia se caracteriza en que el conjunto de la luminaria dispone de un reflector tubular sobre el que se sujetan las reactancias, los portalámparas y los clips de soporte para el asentamiento de las lámparas fluorescentes. Este reflector tubular se une en un extremo sobre su plato inferior, realizado mediante elementos de sujeción. Dicho plato inferior dispone de la ranura de registro que se encasta con el difusor-pantalla envolvente, mientras que la parte superior queda registrada por el plato con las ranuras y coincidente con el difusor-pantalla envolvente. Todo ello queda herméticamente cerrado por las juntas que dispone el fondo de las ranuras, quedando la planta superior y el plato inferior sujetos por el apriete de sendas varillas de sujeción.

## FIGURA



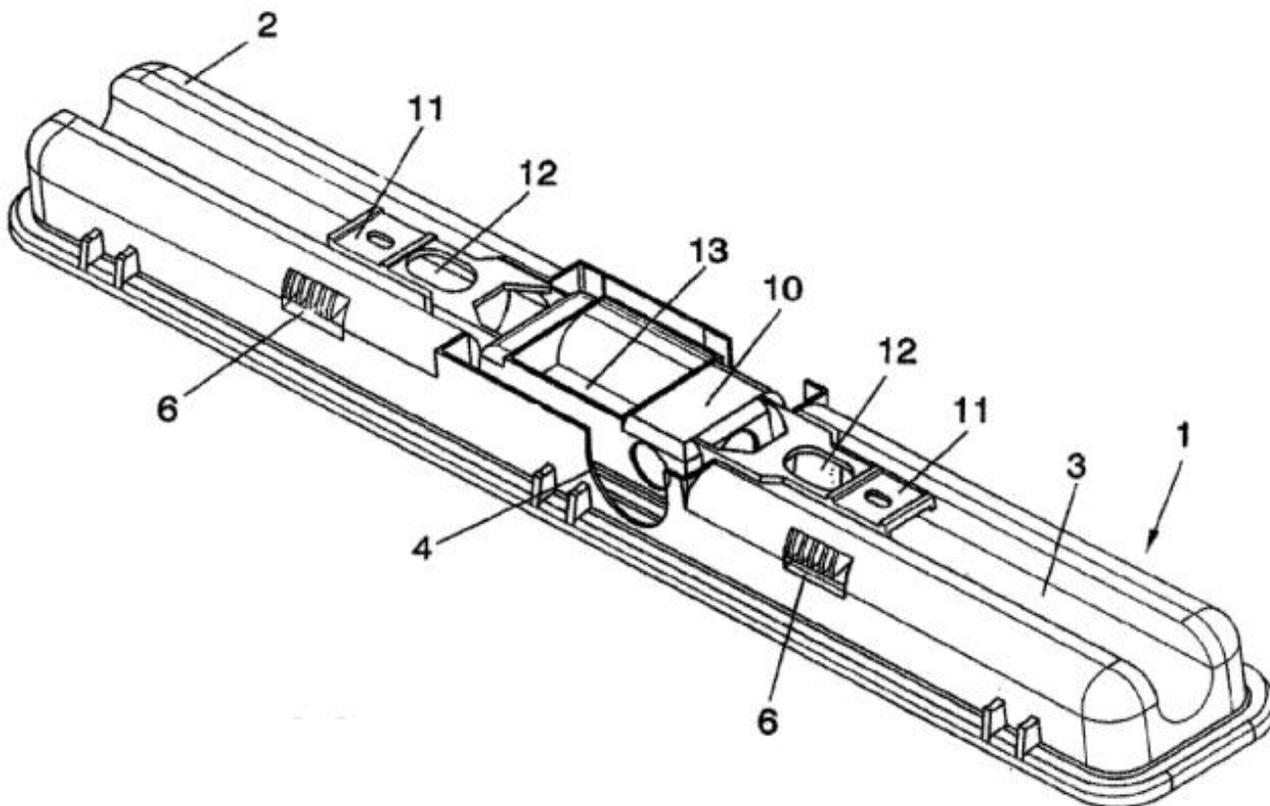
# Luminaria perfeccionada

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Aurelio González Soriano	Dominio público
SOLICITANTE	: González Soriano SA	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071112	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 07/01/2010	<a href="https://bit.ly/3PDNeo3">https://bit.ly/3PDNeo3</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F21V21/00	
	: Disposiciones para el soporte, suspensión o fijación de los dispositivos de iluminación; Empuñaduras	

## RESUMEN

El modelo de utilidad al cual se refiere este documento trata de una luminaria perfeccionada, del tipo destinado a incorporar tubos fluorescentes protegidos por una pantalla o difusor. Se caracteriza por el hecho de comprender carcasa de material plástico que cuenta con rehundidos entrecruzados que permiten su ajuste sobre los tubos conductores de las mangueras o cables de energía eléctrica, y con medios de anclaje que permiten su fijación a una pieza de retención independiente, también de material plástico que, fijada al techo o paramento y conectada a los hilos eléctricos, actúa como elemento conector y retenedor de la carcasa permitiendo la fijación de la misma mediante presión y sin que se tenga que separar el difusor protector de la carcasa.

## FIGURA



# Accesorio para hornos de leña

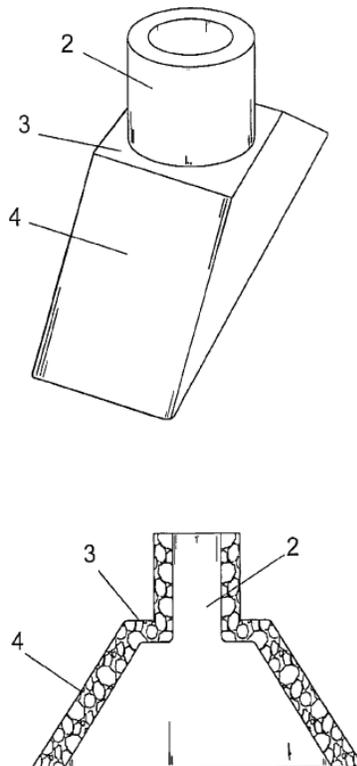
PAÍS : España  
INVENTOR : José Boix Pérez  
SOLICITANTE : José Boix Pérez  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072202  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 09/06/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : F24B13/00  
: Partes constitutivas aplicables solamente a las estufas, hornillas o fogones que queman combustibles sólidos

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3od8Fkc>

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad trata de un accesorio para hornos de leña destinado a acoplarse frontalmente al horno, inmediatamente por encima de su embocadura. Este accesorio para hornos de leña se caracteriza por estar constituido mediante un cuerpo monopieza, de barro refractario, dividido en dos sectores, uno inferior constitutivo de una campana colectora de humos, y uno superior consistente en un tubo o chimenea de evacuación de eje vertical. Este accesorio para hornos de leña se caracteriza, además, porque el citado cuerpo monopieza a nivel de la zona de confluencia entre la campana y el tubo presenta un escalón externo constitutivo de un tope limitador de penetración para un tubo en funciones de chimenea, de cualquier longitud y material, acoplado al accesorio.

## FIGURA



# Radiador eléctrico

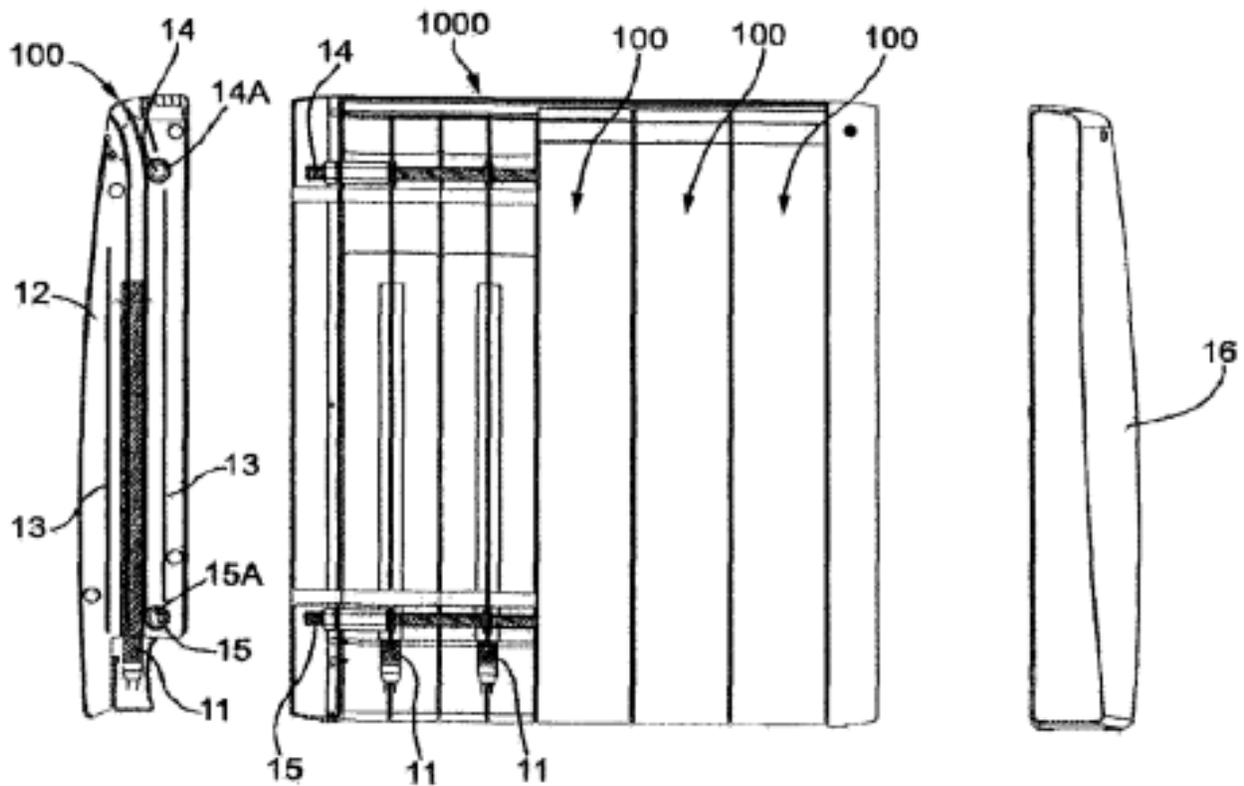
PAÍS : España  
INVENTOR : Marco Gumina  
SOLICITANTE : Sira Group SPA  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073548  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 27/12/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : F24D13/00  
: Sistemas de calefacción eléctrica

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3oID9jT>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un radiador eléctrico caracterizado porque comprende al menos una unidad de calentamiento modular, la cual comprende un cuerpo principal en el que se sumerge un elemento de calentamiento eléctrico reforzado. Dicho cuerpo principal en bloque comprende un número de aletas de intercambio de calor que evitan el contacto directo entre un usuario y la porción del cuerpo principal que encierra dicho elemento de calentamiento eléctrico; y al menos un orificio pasante, que es capaz de recibir, durante su uso, una varilla de conexión respectiva. Este radiador eléctrico se caracteriza, además, porque las unidades de calentamiento modulares se ensamblan por medio de varillas de conexión, que, a su vez, pasan a través de los respectivos orificios pasantes, que, a su vez, pasan a través de dichas unidades de calentamiento modulares; y porque existe al menos un protector lateral en el que se aloja la electrónica usada para gestionar el funcionamiento del sistema.

## FIGURA



# Acondicionador termoeléctrico

PAÍS : España  
INVENTOR : Fernando García Abasolo  
SOLICITANTE : Sist S Mecánicos para  
Electron  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071393  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 22/02/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : F24D13/00  
: Sistemas de calefacción  
eléctrica

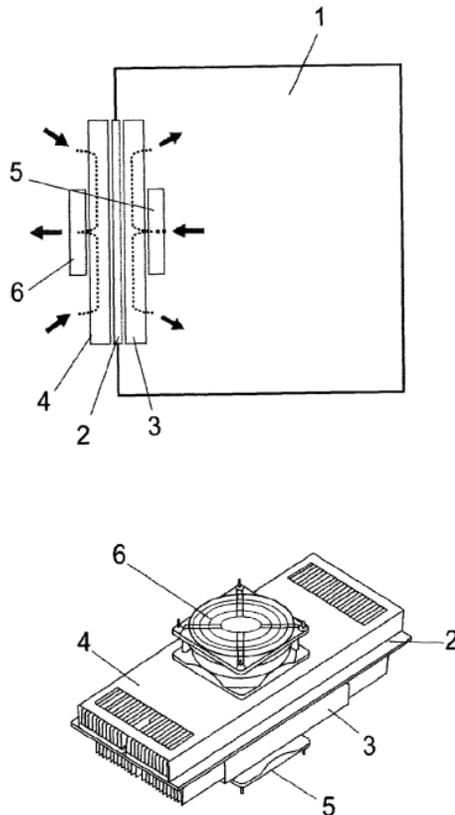
USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile

ENLACE  
<https://bit.ly/3B2sDG4>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a un acondicionador que enfría y calienta mediante efectos termoeléctricos, estando previsto para su aplicación en un recinto aislado para realizar una transferencia de calor aire-aire, enfriando o calentando para mantener una temperatura prefijada en el interior de un recinto aislado, y constituyéndose a partir de unos módulos semiconductores especiales materializados en células Peltier. Este acondicionador termoeléctrico se caracteriza porque dichas células Peltier están conectadas en serie de cuatro en cuatro y dispuestas en el mismo plano, habiéndose previsto la incorporación de una pareja de radiadores disipadores térmicos y en contacto directo con las caras interior y exterior de dichas células Peltier, para difusión de frío o calor dentro del recinto aislado y para regulación de la temperatura en la cara exterior de las células Peltier, respectivamente.

## FIGURA



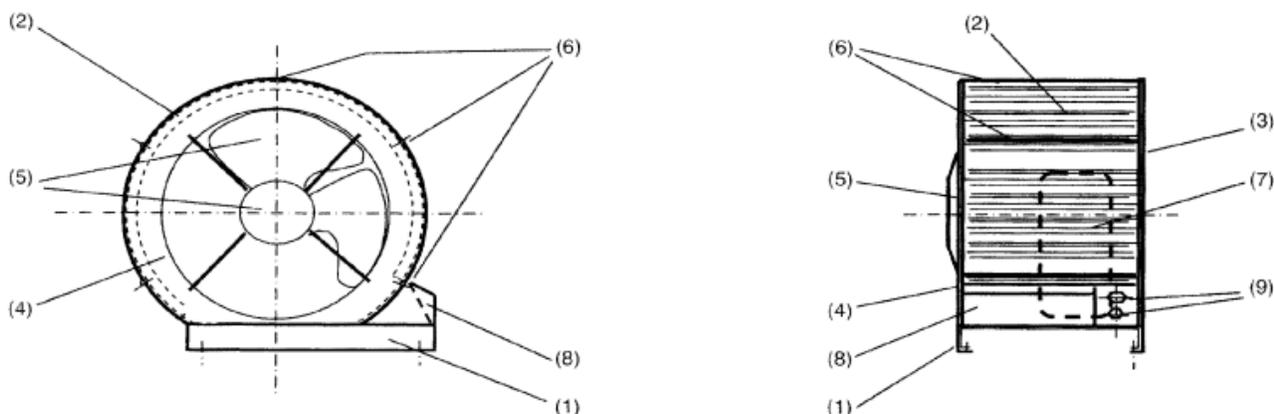
# Unidad exterior circular para aire acondicionado bomba de calor aire-aire

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Miguel Lázaro Moreno	Dominio público
SOLICITANTE	: Miguel Lázaro Moreno	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071920	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 28/04/2010	<a href="https://bit.ly/3RNWAQ8">https://bit.ly/3RNWAQ8</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F24F13/00	
	: Detalles comunes o relativos al acondicionamiento del aire, a la humidificación del aire, a la ventilación o a la utilización de corrientes de aire como pantallas	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a una unidad exterior de aire acondicionado bomba de calor aire-aire de forma circular, cuyo diseño está definido por la forma y posición de la batería destinada al intercambio de calor. Esta unidad se caracteriza principalmente por constar de una batería horizontal para intercambio de calor -doblada circularmente-, una base simple, un panel trasero, un panel delantero que incluye un moto-ventilador axial, y varios tirantes de sujeción que sellan el volumen interior formado por las piezas citadas. Este volumen interior incluye el conjunto formado por el compresor, válvula de cuatro vías y el recipiente de aspiración. En el lateral derecho de la unidad circular está ubicada la caja de aparellaje eléctrico y electrónico, y la zona para las llaves de conexión frigorífica.

## FIGURA



# Extractor híbrido

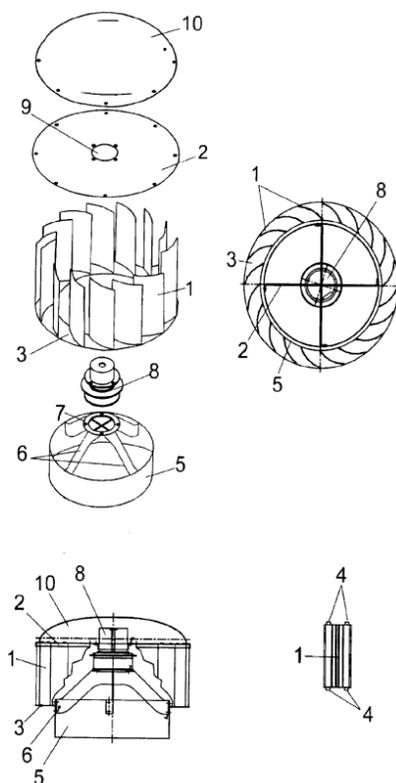
PAÍS : España  
INVENTOR : Félix Lara Flores  
SOLICITANTE : Félix Lara Flores  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072349  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 28/06/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : F24F7/00  
: Ventilación

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3csK3RV>

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un extractor híbrido, previsto para poder ser instalado en naves industriales, viviendas unifamiliares, comunidades de vecinos, centros comerciales, hoteles, y en general en cualquier espacio que necesite ser ventilado, así como para evacuar humos en caso de incendios. El extractor híbrido se basa en que su funcionamiento puede realizarse mediante la fuerza del viento o bien mediante un motor eléctrico, de forma indistinta y con un control que permite el funcionamiento en una u otra versión, dependiendo de la fuerza del viento. Este extractor híbrido se caracteriza porque se constituye a partir de una pluralidad de paletas fijadas entre una tapa superior discoidal y una corona inferior, complementándose con el correspondiente cuello para el acoplamiento al extremo superior del tubo en el que se aplique, cuello al que va fijado interiormente un soporte para un motor pasante a través de un orificio establecido en la tapa superior de las paletas, permitiendo el funcionamiento mediante la fuerza del viento o mediante la activación del motor, formando éste un cojinete para el giro del conjunto determinado por las aletas verticales, la tapa superior y la corona inferior.

## FIGURA



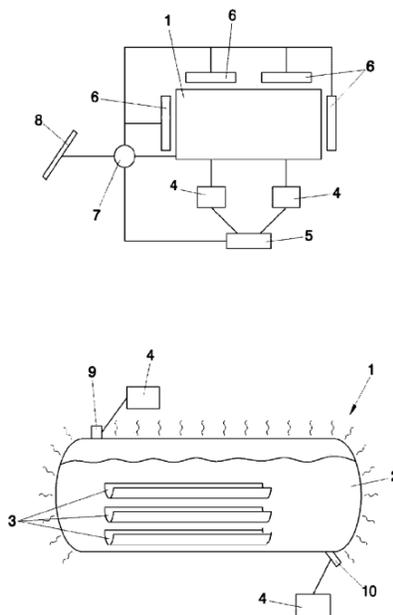
# Dispositivo de aprovechamiento de energía térmica desprendida en calderas

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Francisco Yuste Córdoba	Dominio público
SOLICITANTE	: Inst del corcho, la madera y el carbón vegetal	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073131	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 28/10/2010	<a href="https://bit.ly/3B1tNS5">https://bit.ly/3B1tNS5</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F24H1/00	
	: Calentadores de agua que tienen medios para producir calor, p. ej. caldera, calentador de agua instantáneo, calentador de agua por acumulación térmica	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad pertenece al campo de los dispositivos de aprovechamiento de energía y, más concretamente, a los dispositivos de aprovechamiento de energía térmica o calorífica. Particularmente, se trata de un dispositivo de aprovechamiento de la energía térmica desprendida en calderas de cocción para la generación de energía eléctrica, caracterizado porque comprende al menos un motor térmico, que recibe la energía térmica procedente de la caldera y la transforma en energía mecánica; un alternador vinculado al motor térmico, que transforma la energía mecánica producida por éste último en energía eléctrica; una placa de efecto "Seebeck" dispuesta en las inmediaciones de la caldera, mediante la cual se genera electricidad a partir del calor radiante emitido por la caldera; y un súper condensador, vinculado al alternador y a la placa de efecto "Seebeck", que permite almacenar la energía eléctrica generada, para después liberarla de manera constante en la caldera.

## FIGURA



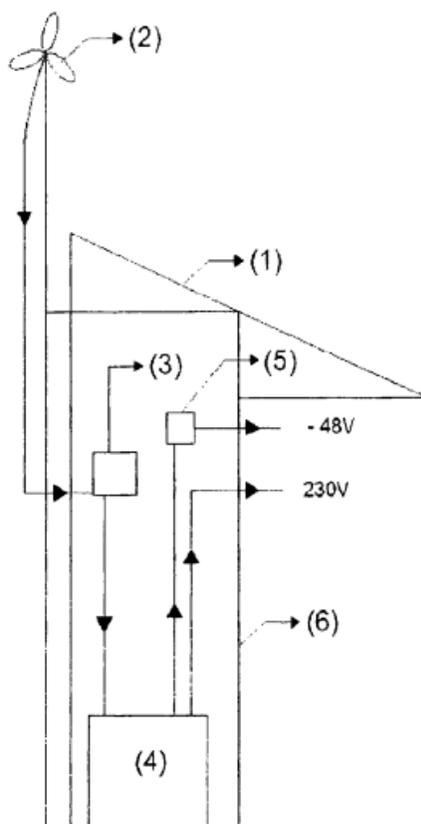
# Equipo para micros, repetidores y transmisión de estaciones de telecomunicaciones

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Antonio Fernández et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Antonio Fernández et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071836	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 15/04/2010	<a href="https://bit.ly/3PjKxID">https://bit.ly/3PjKxID</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F24S90/00	
	: Sistemas termosolares no previstos en otro lugar	

## RESUMEN

El modelo de utilidad al que se refiere este documento es la combinación de varios dispositivos, cuyo objetivo es dotar de una alimentación en corriente continua a 48 V mediante la aplicación de energía solar y eólica a estaciones de telefonía móvil. Específicamente, se trata de un equipo compacto para micros, repetidores y transmisión de estaciones de telecomunicaciones. Se caracteriza por el hecho de estar compuesto por varias placas fotovoltaicas con opción de un mini-aerogenerador, con sistema de dirección automático, diseñado especialmente para alimentar dispositivos electrónicos que conforman una estación de telefonía móvil, disponiendo para ello de los mecanismos de regulación y control necesarios para alimentar con corriente continua un conjunto de baterías eléctricas que alimentan estaciones base de telefonía móvil.

## FIGURA



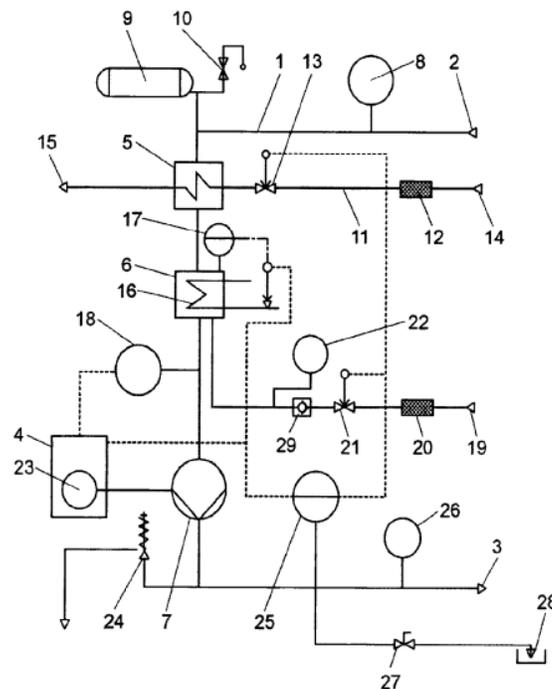
# Atemperador hidráulico de circuito cerrado

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: José Martínez Pérez	Dominio público
SOLICITANTE	: Domar S L	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072291	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 21/06/2010	<a href="https://bit.ly/3cr5TFr">https://bit.ly/3cr5TFr</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F25B29/00	
	: Sistemas combinados de calentamiento y refrigeración, p. ej. que funcionan alternativamente o simultáneamente	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un atemperador hidráulico de circuito cerrado destinado a mantener controlada la temperatura de funcionamiento de un dispositivo o parte de él, mediante la circulación de un fluido hidráulico con función de calefacción y de refrigeración de una carga térmica o dispositivo a atemperar. Este atemperador hidráulico de circuito cerrado es de los que comprenden en un bastidor un cuadro eléctrico de potencia y de control de un depósito de calentamiento y un intercambiador de refrigeración conectados con una carga a atemperar, definiendo unos circuitos cerrados de circulación de un fluido hidráulico, encontrándose en unos tramos de circuitos con unas tomas de entrada y de salida a la carga, al menos una boca de llenado y una boca de vaciado. La solución se caracteriza porque comprende en un solo tramo de circuito cerrado una secuencia configurada por el intercambiador de refrigeración mediante flujo exterior, el depósito de calentamiento con unas resistencias eléctricas, y la bomba para el desplazamiento y atemperado de un único flujo de fluido hidráulico a la carga

## FIGURA



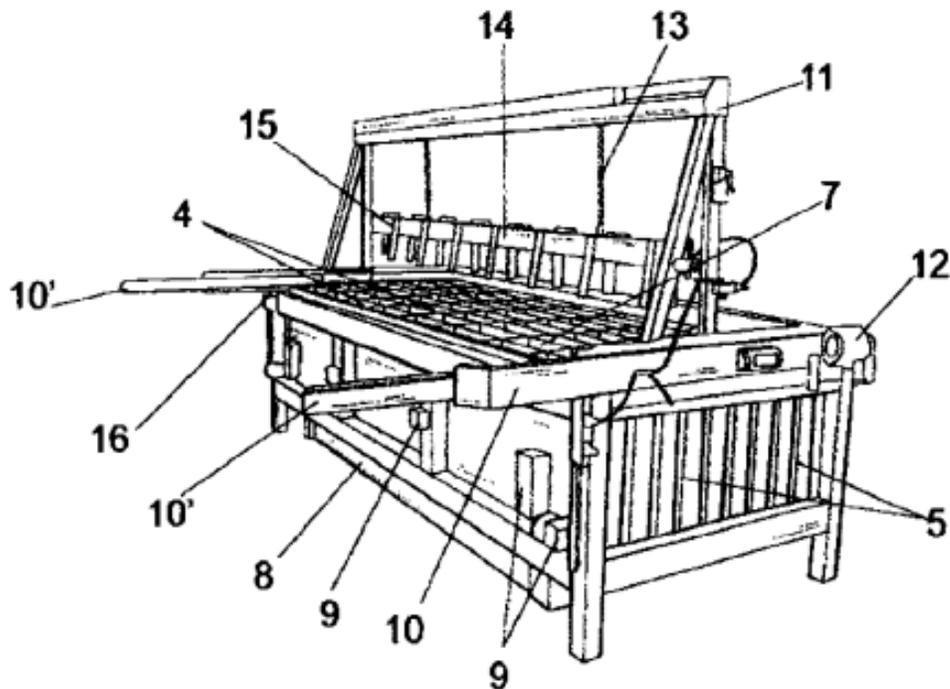
# Armario de congelación por placas de tipo vertical

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Fernando Marino García	Dominio público
SOLICITANTE	: Tubería y Calderería SL	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072625	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 10/08/2010	<a href="https://bit.ly/3zg7xmi">https://bit.ly/3zg7xmi</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F25D23/00	
	: Características generales constructivas	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad trata de un armario de congelación por placas de tipo vertical, que incorpora un bastidor prismático rectangular, en cuyo seno se establecen placas de congelación verticales, capacitadas para movilizarse con la colaboración de cilindros en sentido de aproximación/distanciamiento entre ellas. Se definen entre dichas placas huecos o alojamientos para introducción de un producto a granel a congelar formando bloques prismáticos, contando con medios para extracción de los bloques congelados. Los medios de extracción de los bloques congelados consisten en una estructura inferior, situada bajo las placas congeladoras, accionable mediante cilindros y que se moviliza en el espacio comprendido entre el borde inferior de las placas congeladoras y la extremidad libre de las patas del bastidor, haciendo emerger los bloques de producto congelado por encima del borde superior de las placas en una magnitud suficiente para que los bloques sean amarrados por pinzas asociadas a un puente grúa capaz de extraer totalmente los bloques de sus alojamientos y de desplazarlos frontalmente, hasta una situación en la que los bloques quedan en voladizo con respecto a la pared frontal del armario, para su descarga sobre una cinta transportadora o similar.

## FIGURA



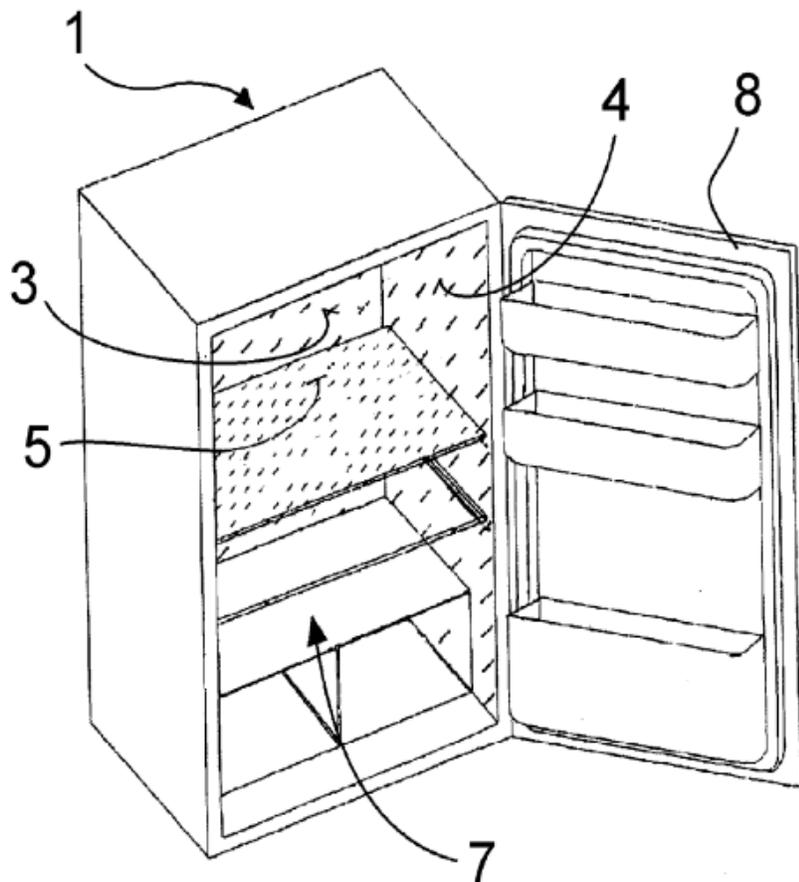
# Aparato doméstico refrigerador con sistema de iluminación interior

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Manuel Aguirrezábal Isiegas	Dominio público
SOLICITANTE	: BSH Electrodomestic Os España S A	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073240	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 24/11/2010	<a href="https://bit.ly/3B0zKyy">https://bit.ly/3B0zKyy</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F25D27/00	
	: Dispositivos de iluminación	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato doméstico, en especial un aparato de refrigerador con una iluminación del espacio interior. Este aparato refrigerador comprende un sistema de iluminación del interior de al menos una cavidad refrigerada cerrable con una puerta, que comprende unas paredes y unos elementos de soporte para los productos a refrigerar. Se caracteriza porque el sistema de iluminación interior es un sistema de autoiluminación con un material luminescente formado por microesferas de vidrio boro-silicato, que tienen en su interior gas tritio como material activador para un fósforoluminescente.

## FIGURA



# Equipo portátil autónomo de frío

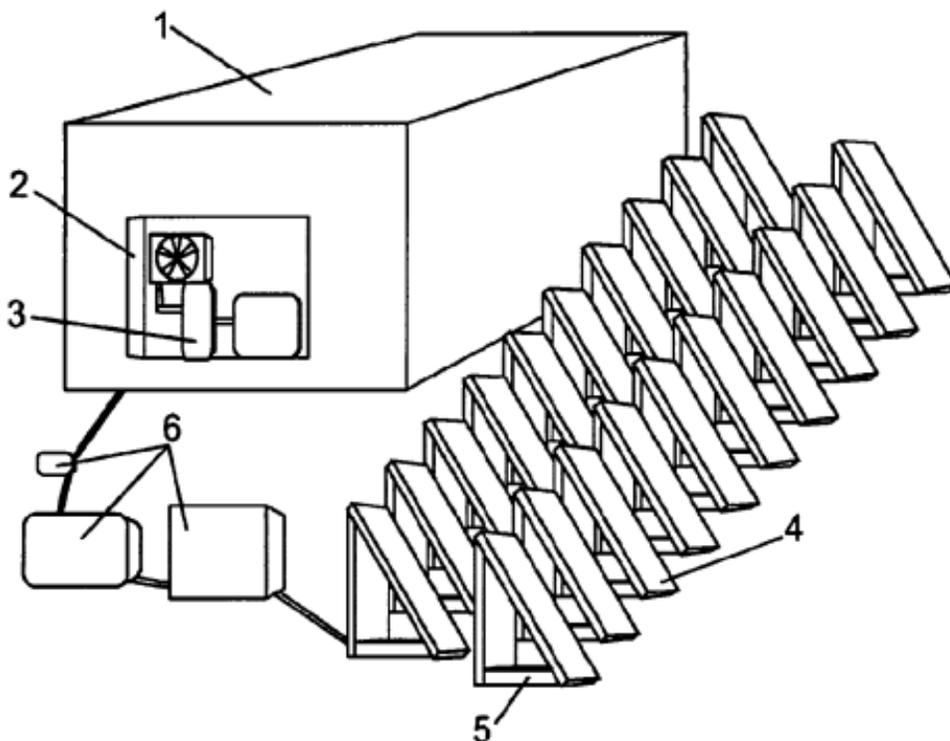
PAÍS : España  
INVENTOR : José Almazán Garate  
SOLICITANTE : Univ Madrid Politécnica  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072853  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 29/09/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : F25D31/00  
: Otros aparatos de refrigeración o de congelación

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3aS44Rw>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a un equipo portátil autónomo de frío, concebido como medio de conservación de productos perecederos en zonas carentes de instalaciones de frío. Concretamente se trata de un equipo, que comprende un contenedor con equipo frigorífico y una fuente de energía solar fotovoltaica para alimentación de dicho equipo frigorífico. Se caracteriza porque el contenedor comprende una cámara frigorífica y un compartimento independiente de menores dimensiones en el que se aloja el equipo frigorífico; y cuya fuente de energía solar fotovoltaica incluye una serie de paneles fotovoltaicos montados sobre soportes plegables. Estos últimos se disponen sobre el soporte armado fuera del contenedor, mientras que en posición plegada son alojados dentro de dicho contenedor, sobre raíles fijados interiormente en dos de las paredes opuestas de la cámara frigorífica. Este equipo se caracteriza porque comprende, además, un acumulador eléctrico alimentado por los paneles fotovoltaicos y a partir del cual se alimenta el equipo frigorífico, un regulador de carga y un inversor, que se alojan para su transporte en la cámara frigorífica.

## FIGURA



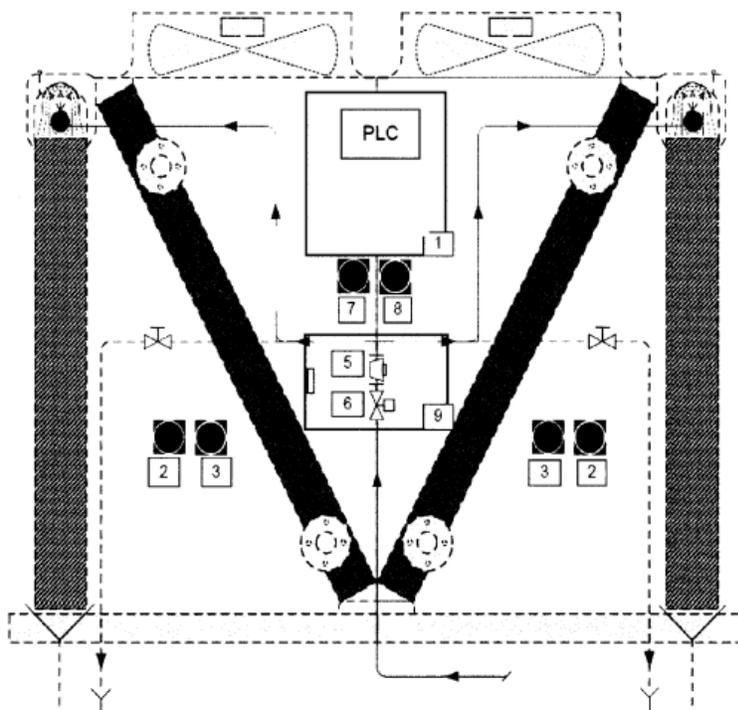
# Dispositivo de control adiabático de aerofriadores y condensadores

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Francesc Fite Iglesias et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Francesc Fite Iglesias et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1073426	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 10/12/2010	<a href="https://bit.ly/3ogaSLW">https://bit.ly/3ogaSLW</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: F28F27/00	
	: Disposiciones de control o dispositivos de seguridad especialmente adaptados para los aparatos de intercambio o transferencia de calor	

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de control adiabático de aerofriadores y condensadores, del tipo de los constituidos por varios elementos comunicados a través de un PLC. El dispositivo se caracteriza porque al PLC, montado en un armario eléctrico, le llegan señales de sondas de temperatura exterior y humedad relativa, y de sondas de temperatura interior y humedad relativa interior. Estos sensores están situados dentro de los aerofriadores o condensadores entre los paneles humectadores y las baterías. Con estas señales, el PLC regula la cantidad de agua suministrada a los paneles humectadores, que se controla a través de una válvula reguladora y un caudalímetro, colocados en un armario en la parte inferior al cuadro del PLC. Esta agua cuantificable irá hacia los paneles, a través de una tubería repartidor.

## FIGURA



# Dispositivo aislante para radiadores de calefacción

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

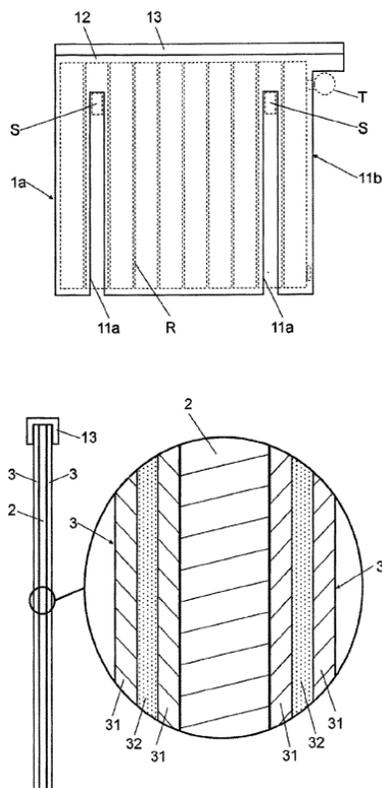
: España  
: Ricard Juncosa Garza  
: Ricard Juncosa Garza  
: ES1071517  
: 08/03/2010  
: F28F9/00  
: Carcasas; cabezales;  
soportes auxiliares para  
elementos; elementos  
auxiliares dentro de las  
carcasas

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3IQmWg4>

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo aislante para radiadores de calefacción, que minimiza la fuga de calor a través de la pared de soporte de dichos radiadores. Específicamente, este dispositivo aislante para radiadores de calefacción se caracteriza porque comprende al menos un panel constituido por una placa de soporte, que presenta en al menos una de sus caras mayores una placa aislante del calor. El panel es de configuración rectangular para corresponder aproximadamente con el alzado del radiador, y dicho panel presenta unos entrantes o hendiduras que se extienden desde un extremo o lado del panel hasta una zona superior de sujeción, habilitando la entrada de tubos y soportes de sujeción del radiador.

## FIGURA



# Soporte para señalizaciones

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE	Dominio público
INVENTOR	: Isaac Moreno Alzamora et al	Patente no solicitada en Chile	
SOLICITANTE	: Isaac Moreno Alzamora et al	ENLACE	<a href="https://bit.ly/3Pnyyq">https://bit.ly/3Pnyyq</a>
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071674		
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 25/03/2010		
CLASIFICACIÓN CIP	: F16M13/00		
	: Soportes para posicionar aparatos u objetos; medios para mantener en posición los aparatos u objetos manejables		

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a un soporte para señalizaciones, cuya finalidad esencial consiste en proporcionar una base de sustentación para señales de tráfico portátiles provistas de un mástil vertical o para elementos estructuralmente análogos. De esta manera se minimiza el espacio en una agrupación de una pluralidad de soportes, facilitando su almacenamiento y transporte, y con una mayor estabilidad que los soportes convencionales para señales. Este soporte se caracteriza porque se constituye mediante un primer tubo horizontal en "U" y de ramas divergentes apoyable en el suelo; mediante un segundo tubo horizontal en "U", de ramas divergentes, con su parte central dispuesta sobre la parte central del referido primer tubo y con sus extremos libres acodados para formar unas patas apoyables en el suelo; y mediante un tubo vertical y recto en el que es acoplable el referido mástil de señal o análogo. Este tubo vertical solidariza con la zona central interna del referido primer tubo y, en una altura superior y con oposición diametral respecto a dicha solidarización, a la zona central interna del referido segundo tubo.

## FIGURA

